

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 490

XI LEGISLATURA

1 de diciembre de 2021

Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 36, celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002788. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte y Deporte, a fin de informar sobre la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000455. Pregunta oral relativa al cambio de nombre del Colegio de Educación Primaria Ramiro de Maeztu en Puente Genil (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000007. Pregunta oral relativa al Plan de Reforma del IES Tartessos de Camas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000292. Pregunta oral relativa a la titulación de Veterinaria como acceso a las bolsas de interinidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo

Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001229. Pregunta oral relativa a la revisión de contenidos de los libros de texto, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002001. Pregunta oral relativa a la promoción de la caza en el currículum educativo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002597. Pregunta oral relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002627. Pregunta oral relativa a la respuesta de la Consejería de Educación y Deporte al colectivo de educadoras afectadas por el Decreto 628 de 27 de diciembre de 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002628. Pregunta oral relativa a la ampliación del segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz en Conil de la Frontera (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002647. Pregunta oral relativa a las medidas de prevención, compensación e intervención para disminuir el fracaso y abandono escolar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002651. Pregunta oral relativa a la aportación de la Consejería de Educación y Deporte a la ejecución de la inversión territorial integrada de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002653. Pregunta oral relativa a la publicación de datos estadísticos de oposiciones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002700. Pregunta oral relativa a la supresión de Unidades Educativas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002701. Pregunta oral relativa a la cobertura de la plaza de Técnico Superior de Educación Infantil en el CEIP San Tesifón de Berja (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002702. Pregunta oral relativa a la falta de recursos de atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la provincia de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/CCM-000014. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000259. Proposición no de ley relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios de Granada, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLC-000264. Proposición no de ley relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos, del día uno de diciembre de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002788. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte y Deporte, a fin de informar sobre la atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000455. Pregunta oral relativa al cambio de nombre del Colegio de Educación Primaria Ramiro de Maeztu en Puente Genil (Córdoba) (pág. 16).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-000007. Pregunta oral relativa al Plan de Reforma del IES Tartessos de Camas (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-000292. Pregunta oral relativa a la titulación de Veterinaria como acceso a las bolsas de interinidad (pág. 22).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-001229. Pregunta oral relativa a la revisión de contenidos de los libros de texto (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002001. Pregunta oral relativa a la promoción de la caza en el currículum educativo andaluz (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002628. Pregunta oral relativa a la ampliación del segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz en Conil de la Frontera (Cádiz) (pág. 32).

Se pospone el debate de la iniciativa para otro momento posterior, por indisposición de la diputada Dña. Noelia Ruiz Castro.

11-21/POC-002651. Pregunta oral relativa a la aportación de la Consejería de Educación y Deporte a la ejecución de la inversión territorial integrada de Jaén (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002653. Pregunta oral relativa a la publicación de datos estadísticos de oposiciones (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002700. Pregunta oral relativa a la supresión de Unidades Educativas (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002701. Pregunta oral relativa a la cobertura de la plaza de Técnico Superior de Educación Infantil en el CEIP San Tesifón de Berja (Almería) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002702. Pregunta oral relativa a la falta de recursos de atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la provincia de Sevilla (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002597. Pregunta oral relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002627. Pregunta oral relativa a la respuesta de la Consejería de Educación y Deporte al colectivo de educadoras afectadas por el Decreto 628 de 27 de diciembre de 2019 (pág. 52).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POC-002628. Pregunta oral relativa a la ampliación del segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz en Conil de la Frontera (Cádiz) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

MOCIONES

11-21/CCM-000014. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa (pág. 57).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazado el cumplimiento de la moción por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000264. Proposición no de ley relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España (pág. 67).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000259. Proposición no de ley relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios de Granada (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintitrés minutos, del día uno de diciembre de dos mil veintiuno.

11-21/APC-002788. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Andalucía

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos todos, ¿no? Bien.

Buenos días, señorías.

Comenzamos esta Comisión de Educación y Deporte, ya con la presencia del consejero, empezando, en el orden del día, con una solicitud de comparecencia por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Andalucía.

Tiene la palabra. Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Buenos días.

Encantado de verles a todos ustedes y compartir esta comparecencia que el Partido Socialista me solicita para comentar todo lo que está alrededor de nuestro alumnado más vulnerable en nuestro sistema educativo; un alumnado, señorías, que, modestamente, este consejero ha intentado colocarlo en el foco de nuestras acciones: nuestros alumnos más vulnerables; fundamentalmente porque nuestra intención no ha sido otra —y es lo que he intentado transmitir desde que soy consejero de Educación y Deporte—, para que ningún niño de nuestra tierra se quede atrás. Esta es nuestra guía.

Yo sé, señorías, que el presupuesto o los recursos en esta atención nunca son suficientes, porque van surgiendo necesidades constantemente. Y lo que sí tenemos que dar, fundamentalmente, son respuestas, o las respuestas más inmediatas que podamos.

Entonces, yo quisiera transmitirles que la inversión, por ejemplo, en Educación Especial no ha parado de crecer desde 2018. Pero tengamos en cuenta que el incremento en esta partida, desde el año 2018, o sea, previsto, era del aumento del 37,5%. Pero, al no haberse aprobado el presupuesto del año 2022, sí les tengo que comentar que, con la prórroga, se prevé que este crecimiento, de ese 37,5 que teníamos previsto, descienda al 33; lo que supone, de todos maneras..., sigue suponiendo una subida muy importante. Hay una inversión adicional de 13 millones de euros que, con la no aprobación del presupuesto, queda en un momento suspendido. Ahora nos toca reajustar el presupuesto, y trataremos, lógicamente, en nuestras negociaciones con la Consejería de Hacienda, de poderlos mantener. Pero, en cualquier caso, señorías, nunca ha habido una inversión tan grande en Andalucía, en la atención a la diversidad de ahora.

Miren, ya saben ustedes que en Andalucía tenemos 61 centros específicos de Educación Especial, para los casos en los que el dictamen prevea este tipo de escolarización.

En el caso de aquel alumnado que es atendido en los centros ordinarios, decirles que se han dispuesto 1.553 aulas específicas, lo que supone un 13% más que desde el curso 2018-2019, un 13% más. Asimismo, la atención a este alumnado también se realiza dentro del aula, con apoyos en períodos variables, para que

pueda seguir su desarrollo evolutivo y formativo, a la vez que favorece su integración social. Para ello, se disponen de 4.429 recursos de integración: 167 más que hace tres años; un 4% de incremento.

Como ven, el crecimiento es un hecho evidente, teniendo en cuenta, además, que la situación de partida era claramente deficitaria. Y cuando digo esto, me refiero a los recursos materiales y personales, pero también a las medidas y programas con las que se atiende a la diversidad en los centros docentes andaluces.

Quiero destacar, en primer lugar, la estrategia integral de refuerzo pedagógico que la consejería ha establecido para apoyar al alumnado vulnerable, en la que se incluyen planes específicos, como algunos que venían ya de atrás, como es el PROA: un programa con fuerte implantación, que hemos intentado mejorar con medidas como el adelanto, por ejemplo, de su aplicación al inicio de curso —algo que no ocurría, siempre empezaba con el curso ya avanzado—. Además, este año contemplamos la formación del profesorado participante en metodologías innovadoras. Y, como novedad, además, hemos dado la posibilidad de inscribirse a las residencias escolares —por primera vez—, que es una demanda histórica de estos centros. Es decir, que se han incorporado también a este apoyo.

Como muestra de los resultados positivos de su aplicación, hemos podido comprobar, señorías —y me gustaría que este dato ustedes consiguieran, si es posible, retenerlo—, que los porcentajes de promoción del alumnado que se benefician de estos programas de promoción del alumnado se encuentran en torno al 85 y 90%. Creo que se ha hecho un avance muy importante; como pueden observar, los datos nos indican que se va por un buen camino.

Y, también, con medidas como el Plan de Refuerzo Estival, que ya saben ustedes que aquí hemos comentado en numerosas ocasiones, que se va consolidando tras tres ediciones, con una gran implicación por parte del profesorado. O el Programa Impulsa, este último financiado en su totalidad por la Junta de Andalucía, y que este año incluye dos líneas de intervención: una, Impulsa-Innovación, que da continuidad a la puesta en marcha, en pasadas ediciones, con gran éxito. Más de 540 centros, en nuestra tierra, se beneficiaron de estas medidas en el curso 2020-2021, que contó con la participación de más de 8.000 profesores, y 85.600 alumnos; todos trabajando unidos por un mismo objetivo: propiciar la inclusión social y educativa.

Para este curso, hemos previsto una nueva línea de actuación: el Impulsa-Inclusión, que tiene como finalidad —y que ya se ha puesto en marcha— mejorar los recursos con los que cuentan las aulas específicas de Educación Especial, buscando con ello la mejora tanto en la calidad como en la equidad del sistema educativo. Esta línea se dirige a centros docentes que tengan autorizadas aulas específicas, sin necesidad de que los mismos se encuentren ubicados en zonas ERACIS, o que posean planes de compensación educativa.

También quería hacer una mención especial a los planes de compensación educativa, que hemos seguido potenciando y que, con un presupuesto de dos millones de euros, dan cobertura este curso a 471 centros docentes públicos, y a los que se dota con 440 maestros de apoyo; centros docentes en 44..., que se benefician 44 centros docentes, sostenidos con fondos públicos mediante la concertación de unidades de educación básica especial de apoyo a la integración.

No quiero convertir, señorías, esta comparecencia en un glosario de iniciativas. Pero, si hablamos de educación inclusiva, son tantos los esfuerzos que se realizan que es ineludible al menos referirme a las ya citadas y otras tan fundamentales como las experiencias de escolarización combinadas, esas experiencias que se caracterizan por el desarrollo compartido del proceso de enseñanza-aprendizaje entre dos centros docentes y

sus diferentes profesionales, siendo uno de ellos un centro específico de educación especial. A través de todas estas iniciativas, desde diferentes ámbitos, vamos mejorando y dotando al sistema educativo con apoyos adicionales, de diversas formas. En este sentido, quiero destacar también el esfuerzo, que uno considera a mi juicio tan grande, que se ha realizado para dotar de profesorado de refuerzo a los centros andaluces durante este curso. Me refiero a los 4.600 docentes que se han incorporado en colegios o en institutos públicos desde el inicio de curso y también más de setecientos en centros concertados y que propician medidas efectivas para lograr una educación inclusiva, como son la atención al alumnado con necesidades especiales dentro de los grupos ordinarios o agrupamientos más flexibles. Les recuerdo que, de este refuerzo de 4.600 docentes, un 24% de este personal se incorporará de forma definitiva al sistema público, porque entendemos que, desde el Gobierno, sabe que la apuesta por la estabilidad, por la estabilidad del profesorado, es lo que incide en la mejora, en la calidad educativa, sobre todo en atención a nuestros alumnos más necesitados.

Como novedad, durante este curso —y voy concluyendo— sumamos dos nuevos programas. Un programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, donde se unen 153 orientadores y que en el año 2022 se unirán otros 199 y en el año 2023 otros 284. Igualmente, otro nuevo programa que será el PROA Plus Transfórmate, y que tendrá carácter plurianual y que pondrá el foco en cambiar la cultura organizativa para garantizar la calidad educativa de todo el alumnado, con especial atención —insisto— al que se encuentre en situación de mayor vulnerabilidad. A través de este programa, en este curso y en los dos siguientes, nuestro sistema educativo contará con 400 docentes más, PT y AL. Señoría, ya le anuncié a principios de curso que nuestra voluntad, tal y como nos comprometimos con las organizaciones sindicales, era destinar todos los fondos europeos posibles a incorporar recursos personales al sistema educativo. Se dijo y está hecho. En esta ocasión, como pueden comprobar, con la contratación de unos perfiles de profesionales que están dirigidos directamente al alumnado con necesidades especiales.

En definitiva, lo que les quiero trasladar, una vez más, es que cuando hablamos de educación inclusiva sabemos que aún nos queda mucho camino por andar, pero no les quepa ninguna duda de que estamos avanzando y que nuestro compromiso es firme, es firme, para que ningún niño se quede atrás.

Muchas gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Turno ahora por parte del Grupo Socialista y por un tiempo estimado de siete minutos. Su portavoz, la señora doña Noemí Cruz Martínez.

Señoría, cuando quiera.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, estamos hablando de un tema de una sensibilidad extrema. Extrema desde el punto de vista de que cuando un niño tiene una necesidad específica de apoyo educativo, o la tiene o lamentablemen-

te no se le estará permitiendo, desde la Administración no se estará cumpliendo con esa obligación de dar y poner los medios y los recursos para que ese alumno o esa alumna pueda acceder a la educación y pueda tener y cumplir ese derecho a la educación en igualdad de condiciones con el resto del alumnado que no tiene esa necesidad específica. Por tanto, estamos hablando de cumplimiento de derechos del alumnado y estamos hablando de recorrer un camino. Usted ha terminado diciendo que queda camino por recorrer, el problema es que estamos recorriendo un camino en demasiadas ocasiones a la inversa, estamos desandando el camino. Cuando un menor necesita un recurso y tiene que recurrir a la protesta, cuando un menor necesita un recurso y solamente lo consigue, como ha pasado en el caso de Málaga o en otros casos a lo largo de los tres años de este Gobierno, al tener que salir pidiendo auxilio en los medios de comunicación, porque si no la Administración, porque la Junta de Andalucía, porque las delegaciones provinciales y esta Consejería no les escucha, eso es lamentable. O si los escucha, no los atiende, que también es un problema. Entonces, ver titulares como: «La AMPA del CEIP Maestro José Varela pide apoyo para los menores con necesidades específicas», o titulares como: «La lucha desesperada de muchas familias para tener escolarizados a sus hijos con necesidades especiales», «La falta de personal de apoyo en los colegios e institutos impide la educación inclusiva». Se nos llena la boca hablando de educación inclusiva, es un discurso que todos compartimos cuando hacemos una intervención, pero la educación inclusiva no se hace desde la sala del Parlamento, la educación inclusiva se hace con los recursos en las aulas y en los colegios, la educación inclusiva se hace cuando ese alumno necesita un intérprete de lengua de signos para poder acceder a esos contenidos que se están trabajando y a esos conocimientos y a esas materias que están trabajándose en el aula, y lo tienen desde que empieza hasta que termina el curso, también cuando va a matricularse, también cuando tiene que hacer otras actividades que son necesarias.

La educación inclusiva no solamente es hacer un discurso, le decía, sino que es poner los recursos necesarios. Y, lamentablemente, estamos viendo cómo, si hay algo que se repite en este Gobierno, en esta legislatura, está siendo la palabra sensibilidad. Y no por abundancia de ella en la gestión de este Gobierno, sino lamentablemente por lo contrario, la falta de sensibilidad para con estos niños, que tanto necesitan de esos recursos para poder acceder a la educación, para poder garantizar que tengan y que accedan a la educación en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos. Hablamos de escuelas inclusivas, pero escuela inclusiva no es matricular a todos los niños, no, consejero. Escuela inclusiva es permitir a todos que accedan y que tengan los recursos que necesitan para acceder a ella. Y cuando hablamos de educación de calidad no solamente estamos hablando de la educación de calidad para unos cuantos, estamos hablando de una educación de calidad para todos. Eso tenemos que tenerlo claro y atender la realidad. Y no podemos decir que se han atendido a equis cuando hay otros niños que todavía no están atendidos, cuando hay otros niños que lo están reclamando y que lo están pidiendo. Dentro de un rato le hará mi compañera Velasco una pregunta acerca de necesidades y atención al alumnado con necesidades específicas de atención educativa en la provincia de Sevilla. Podríamos hacer una pregunta por cada provincia, por cada centro casi, porque la realidad es que si el curso pasado lo marcaron las dificultades por atravesar una pandemia; este curso, que estamos viviendo mejores datos de pandemia, lamentablemente estamos viviendo peores datos de atención a la diversidad con los alumnos. Y una pandemia, probablemente la Consejería de Educación no le vamos a pedir que tenga el control sobre eso, pero a la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado

en Andalucía, sí, señor consejero, tenemos que pedirle a la Consejería de Educación que las atienda, porque esa es la necesidad más urgente que hay ahora mismo. Porque un día que pase por ese alumnado sin tener esos recursos, un día que pase por esos niños y niñas sin tener el orientador, sin tener a su especialista de Pedagogía Terapéutica, sin tener las sesiones que necesitan, las horas que necesitan, sin tener a ese PTIS que pueda facilitar que esté en el centro... Los niños con necesidades educativas no necesitan un PTIS de nueve a once, si lo necesitan, lo necesitan toda la mañana. Es una de las reivindicaciones que más nos hacen los padres y las madres de esos niños. Porque si lo necesita para poder ir al baño, o para acceder físicamente a ese aseo, no lo necesita o no solamente va a ir de nueve a once, va a ir de once a doce, de doce a una, de una a dos. Todo el tiempo que el niño esté en el centro. Por eso una de las reivindicaciones que hay que atender con urgencia es la de establecer los recursos, no por tramos horarios, sino, cuando un alumno necesita un recurso, lo necesita toda la mañana, porque de eso depende que el niño pueda estar en el centro y que pueda estar atendido y no aparcado en una esquina, como muchas veces estamos viendo que ocurre. Cuando una monitora se tiene que compartir en dos centros, pues hay horas que está dejando a ese niño de uno de los centros, de los dos centros, cuando está en el otro, está sin atender. Es necesario, cuando hablamos de la bajada de ratio, es importante para todos, pero para este alumnado es fundamental, para la atención a este alumnado, que requiere, que necesita una atención especial, es fundamental.

Cuando hablamos de infraestructuras, también son importantes, no solamente unas infraestructuras nuevas y dignas para todos los alumnos, sino donde se pueda acceder y donde se pueda atender por los maestros y por los docentes especialistas al alumnado con un mínimo de condiciones.

Es preocupante que los recursos impidan..., la falta de recursos impida acceder al derecho a la educación de muchos niños y niñas que ahora mismo Educación les está negando. Es preocupante que aquí se aprueben proposiciones no de ley, que todos en el discurso coincidamos, y que cuando llegue la hora de cumplirlas no sea así. Es preocupante que aquí hablemos de monitores...

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy a utilizar los dos turnos en uno.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, pero es que ya los tiene.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—¿Ya llevo diez minutos?

[Intervención no registrada.]

Vale, vale.

[Intervención no registrada.]

Sí, en lugar de dividir la intervención.

Cuando hablamos de las monitoras, aquí se suscita el consenso, pero cuando se sientan con ellas, en una mesa de negociación, les dicen que no. Cuando el presupuesto no sale adelante, dicen que sí, pero si hay disponibilidad presupuestaria. Ya cambian la versión. La realidad es que ustedes dicen aquí una cosa y hacen desde el Gobierno otra, y tienen ustedes que dar la cara o desde el inicio en el Parlamento o con ellas cuando se sientan a negociar, porque esas monitoras necesitan su jornada, porque esos niños y niñas que están en el colegio necesitan una monitora para ellos a tiempo completo.

Es necesario que cuando hablamos de las PTIS, cuando hablamos de las ILSE, estén trabajando desde que empiezan los centros educativos a abrir sus puertas, desde el 1 de septiembre, hasta que se cierran las puertas de los centros educativos, porque si un maestro y una maestra necesitan preparar el curso, también esas intérpretes de lengua de signos necesitan adaptar y preparar ese contenido que van a trabajar con los alumnos, y no llegar, el mismo día que van a empezar a trabajar en la clase, sin saber cuál es el temario, o si no, que es lo que pasa con su sobrado compromiso profesional, utilizando sus horas de tiempo libre para hacer lo que la consejería no les cubre.

La orientación. Señor consejero, hemos perdido plazas de orientación este curso, porque usted ha intentado con ese PROA, al que ha cambiado de nombre, el PROA+, ha intentado tapar otro agujero que no tapaba de forma estructural desde la consejería. Audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, el PROA+ estaba atendiendo unas necesidades que siempre han existido, pero que desde la pandemia son acuciantes, y de pronto en este curso ha dejado de contratar el número de profesionales que estaban atendiendo en las aulas para con ello tapar otras necesidades que deberían ser estructurales, como le digo, y no dependientes de programas específicos.

En definitiva, lo que le venimos a plantear es que cuando hablamos de inclusión, cuando hablamos de educación universal, de escuelas para todos y para todas, estamos hablando de todos los niños y todas las niñas, pero que hay que centrar y poner recursos y atención de forma especial en estos niños y niñas, porque de ello depende, no que les vaya mejor o peor, que puedan acceder a la educación, y es un derecho fundamental de todos los niños y niñas.

Muchas gracias, consejero.

El señor CARRILLO GUERRERO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno de réplica... Tiene la palabra el señor consejero para el turno de réplica.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, me tengo que enterar un poco de la mecánica de esto.

Señoría, yo comparto con usted, y yo creo que aquí nadie..., yo creo que lo compartimos todos, es, digamos, la sensibilidad hacia este alumnado más vulnerable, yo creo que todos compartimos esto.

Pero, mire usted, señoría, si hablamos de sensibilidad, yo le preguntaría a usted, cuando dijeron no al presupuesto, ¿dónde estaba la sensibilidad de que íbamos a alcanzar un 37,6% en recursos para la educación especial, y ahora sin presupuesto nos vamos al 33%? Que procuraré, lógicamente, mantenerlo cuando la Consejería de Hacienda empiece a reajustar esta prórroga de los presupuestos. Yo apelo a esa sensibilidad, cuando ustedes vieron esto, oye, que vamos a tener un cuatro y pico por ciento más de recursos para educación especial, ¿dónde estaba la sensibilidad?

Pero, señoría, en esa sensibilidad, que compartimos, pero que hay que manifestarla con hechos y con datos, no, efectivamente, como usted bien dice, con un eslogan, que queda estupendo, ¿verdad?, sino con datos. Usted me dice, «pero estamos desandando el camino, estamos, pues digamos...». Mire usted, yo quiero que usted sepa que este consejero lanzó desde el minuto uno instrucciones claras a todas las delegaciones territoriales de que esto era un asunto prioritario para la consejería y para este Gobierno: la mayor atención a nuestro alumnado más vulnerable. Y, ya que usted me dice que recursos..., que no es eslogan, sino recursos, hablemos de recursos.

Señoría, mire usted, hemos aumentado un treinta y pico por ciento desde el año 2018, que gobernó su partido en Andalucía..., bueno, el único que ha gobernado, ¿verdad?, en estas casi cuatro décadas. Pues, mire usted, desde el año 2018, para que usted lo tenga claro, hemos aumentado ahora, de momento, un 33%, vamos a procurar llegar al 37,6%, que es lo que teníamos estipulado en el presupuesto. Fíjese usted, en recursos, señoría. Y esto quiero... ¿Eso, en qué se traduce? Pues, mire usted, personal docente y personal dedicado a atender al alumnado más vulnerable se ha aumentado en un 12%, un 12% en profesionales.

Vamos a seguir hablando de recursos, señoría. Profesionales no docentes —es decir, PTIS, ILSE—, se ha aumentado un 23% desde el año 2018 hasta ahora. Más recursos, 23% en profesionales no docentes. Y, mire, y la plantilla de profesionales en la orientación educativa se ha aumentado un 6%. Fíjese, personal docente, 12%; no docente, 23%; orientadores, un 6%.

Pero le voy a dar más datos, señoría. Usted dice: «recursos». Ahí los tiene usted. Claro, la pregunta que nos podríamos hacer, señoría, la pregunta que nos podríamos hacer es que si usted dice que estamos desandando el camino, ¿cómo estábamos en el año 2018? Si se han aumentado todos estos recursos, señoría, ¿cómo se estaba en el año 2018? Es por reflexionar, no es por criticar, es por reflexionar.

Pero le voy a dar otro dato más, señoría. Por primera vez en Andalucía se destinaron 14 millones de euros solo para aulas específicas de educación especial en centros ordinarios. Por primera vez, en estos dos cursos, 14 millones de euros, señoría, que se han transferido a los centros para que los propios centros gestionen esos recursos para dotarlos de mejoras en equipamientos, que de verdad que le invitaría a que algunos de los centros que lo han hecho han hecho auténticas maravillas para que nuestro alumnado más vulnerable tenga las mejores condiciones posibles. Señoría, recursos, no eslogan, recursos puestos a disposición de todo nuestro sistema.

Dicho eso, dicho todo esto. Le he dicho, ¿sensibilidad?, presupuesto, que hay que tenerlo con hechos, cosa que ustedes, señoría, permítame que le diga, no ha podido ser. Treinta y tantos por ciento más desde el año 2018, y recursos en profesionales, recursos humanos y en recursos materiales.

Dicho esto, señoría, dicho esto, quiero decirle que, evidentemente, van surgiendo necesidades, porque esto ocurre en toda nuestra comunidad, pero no solo en nuestra comunidad, sino en todos los lugares. Y van surgiendo. Y créame que cuando surge una necesidad, nosotros tratamos de darle una respuesta lo más inmediata posible. A veces no llegamos, o a veces a lo mejor podemos llegar algo tarde, pero créame, créame...

Porque, mire, yo le quiero decir, por ejemplo, algunas cuestiones que van surgiendo, como usted me ha comentado algún hecho y esto... Pero no hace mucho atendimos... La señora Rubiño nos trasladó —también la señora Naranjo me trasladó en alguna ocasión— algún caso que surge, que ha tenido información, me la ha trasladado y, enseguida, todo lo que hemos podido correr, para ponerle los recursos lo antes posible. A veces no hemos llegado con la rapidez que nos gustaría, pero normalmente siempre han sido atendidos.

Entonces...

[Intervención no registrada.]

¿Qué?

[Intervención no registrada.]

No, no. Entonces, yo, lo que le insto, señoría, es que esa sensibilidad quiero decirles que está presente continuamente. Es más, si ustedes, como siempre digo —acudo a ustedes para que también pueda colaborar—, si ustedes se informan, se enteran de una situación que a nosotros no nos ha llegado por las razones que sea, por favor, nos lo hacen saber para poder actuar.

En definitiva, señoría —y con esto termino—, sensibilidad sí, pero recursos también. Y si hay alguna actuación, alguna actuación que ustedes detecten, por favor, nos lo hacen saber para que podamos atenderlos con la mayor diligencia posible. Para nosotros, nuestro alumnado más vulnerable, como ven, con recursos, con hechos, con datos, no con eslogan, es una realidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000455. Pregunta oral relativa al cambio de nombre del Colegio de Educación Primaria Ramiro de Maeztu en Puente Genil (Córdoba)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Pasamos al siguiente punto, que son las preguntas con respuesta oral en comisión. Y la primera es relativa a cambio de nombre del colegio de educación primaria Ramiro de Maeztu en Puente Genil, Córdoba, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señoría, este cambio del colegio, según me informan, se produjo el 1 de abril de 2019; estamos en diciembre del 2021. Y esto es una petición que se tramitó en el año 2018.

Bueno, pues yo lo único que le puedo decir es que, recabando esa información de hace dos años y pico, hay una petición del consejo escolar del colegio y un informe favorable de ese ayuntamiento. Con lo cual, se tramitó y así se decidió.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Valpuesta, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Señor consejero, la cuestión que le estoy planteando en el día de hoy puede parecer una anécdota de importancia menor, pero se trata de una anécdota que escenifica a la perfección la situación en la que estamos: aquello en lo que ha quedado el famoso cambio que se nos vendió como una realidad para Andalucía.

Señoría, es normal que los colegios e institutos tengan nombres de personas destacadas en el ámbito de las ciencias, de las letras o de las artes. Y lo normal, en una sociedad democrática y tolerante, es que el elenco de personas homenajeadas con estos nombres sea plural y variado. Que exista un colegio llamado Ramiro de Maeztu no quiere decir que todos tengamos que aceptar como válido lo que escribió este señor. Igual que muchos no compartimos todo lo que hicieron, por ejemplo, los poetas Rafael Alberti, los hermanos Machado, o la filósofa María Zambrano, por citar algunos nombres.

Pero la gran mayoría de la sociedad ha llegado al consenso de que estas personas aportaron cosas valiosas a la sociedad, y por eso merecen un reconocimiento especial. Y la verdad es que parece ocioso explicar con detalle quién fue don Ramiro de Maeztu y la repercusión que su pensamiento tuvo en la acuñación del concepto de Hispanidad. Se trata de un reconocido escritor y ensayista de la Generación del 98, heredero de aquellas ansias regeneracionistas de aquella Edad de Plata de la cultura española y que fue también testigo de las dudas existenciales de aquel difícil momento de la historia de España, tras el desastre de Cuba.

Maeztu, como muchos otros, dio bastantes bandazos ideológicos a lo largo de su vida, muy propios de una época en la que muchos proponían imitar a Europa, justo cuando estaba a punto de embarcarse en aquel absurdo matadero que fue la Primera Guerra Mundial. Y menos mal que en este caso no le hicimos caso. Pero de la calidad de su pensamiento no puede haber la menor duda, como se demuestra en cualquier manual de historia de la literatura española.

Nosotros, en Vox, vemos un atentado contra la cultura y contra la convivencia el que se le retire el nombre a una persona de esta categoría, sencillamente por sectarismo ideológico. La excusa es —cómo no— esa infame Ley de Memoria Histórica, que ustedes se comprometieron a sustituir por una Ley de Concordia y que sigue causando estragos intelectuales ante su inoperancia. Se nos dice, como justificación, que Ramiro de Maeztu apoyó el régimen del 18 de julio, cuando la realidad es que al pobre no le dio tiempo de apoyar absolutamente nada, ya que fue detenido y encarcelado, sin haber cometido delito alguno, en las primeras horas del conflicto. Y, como supongo que sabrán, fue fusilado sin juicio y sin razón alguna en Aravaca, en Madrid, en lo que constituyó, por cierto, el mayor crimen de guerra cometido en la Guerra Civil, que fueron aquellas sacas masivas organizadas por la Junta de Defensa de la República en otoño de 1936 para vaciar las cárceles.

Maeztu fue una víctima absolutamente inocente del odio político, y ahora lo ha vuelto a ser de la ignorancia y del fanatismo. Vox no va a hacer como ustedes, que han cedido a la izquierda sectaria en la gestión de la cultura. En Vox vamos a promover la verdad histórica y la concordia en defensa de nuestras glorias nacionales, sin discriminación alguna por razón de las ideas políticas de cada cual.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, de verdad, yo creo que su exposición encajaría perfectamente en un foro de historia, de investigación histórica o algo parecido.

Yo le diría que, para mí, personalmente, no corresponde a una Comisión de Educación, señoría. Educación. Sabe usted perfectamente que, desde el primer momento en que yo asumí esta responsabilidad, uno de los principios que yo traté de trasladar es que yo venía a despolitizar la educación, venía a despolitizar. Yo sé que para ustedes —porque los escuchado, he escuchado al señor Abascal, escuché el otro día al señor Gavira, lo he escuchado a usted—, que, prácticamente, en Andalucía se adoctrina. Y yo tengo que rechazar esa absurdidad, que ustedes están transmitiendo de una manera contumaz.

No es así, señoría. Ya sabe usted que, después de casi cuarenta años de manera de pensar, de manera de gestionar de una manera, no es fácil cambiar ciertas inercias. ¿Usted esto lo entiende, verdad? Y su grupo también. Yo, lo que pienso, honestamente, es que ustedes me traen un poco este mensaje, o esta exposición, fundamentalmente para justificar su no a los presupuestos. Vienen ustedes a justificar esto, porque es verdad que van a tener que explicarlo muy bien para que los andaluces lo puedan entender, si es que lo entienden.

Entonces, señoría, colaboren ustedes en despolitizar la educación, no participen de ella. No quieran responder de la misma manera que hemos estado aquí, de alguna manera también, un poco inmersos en todo esto. No participen de esto; lleven estas exposiciones a otros foros, pero no nos los lleven a los centros educativos. Ya he dicho que los centros educativos no pueden ser espacios de revanchas ideológicas; no pueden ser, yo me opongo a eso.

Entonces, señoría, yo, lo que..., esto es una decisión de hace dos años y pico, o casi tres años y pico. ¿O es que usted quiere quitarle las competencias a los consejos escolares? A lo mejor, si ustedes tuvieran esa oportunidad, podrían quitarles esas competencias, pero, hoy por hoy, así dice la normativa, señoría, y es una decisión soberana, que yo podré compartir o no, pero, evidentemente, es una decisión de aquel centro.

Entonces, yo le animo a que, si efectivamente usted está en el lado de la concordia, lo demuestre: saque usted la política y la ideología de los centros educativos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-000007. Pregunta oral relativa al Plan de Reforma del IES Tartessos de Camas

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Plan de Reforma del IES Tartessos de Camas, propuesta por Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, visité este centro en diciembre del 2019; de hecho, la pregunta está registrada en enero del 2020, hace ya prácticamente dos años. Y la vuelvo a traer y la saco porque es que la situación sigue igual. Y lo que quiero es leerle la pregunta en la declaración institucional relativa a la reclamación del inicio de las obras del IES Tartessos que hace el Ayuntamiento de Camas, por supuesto, como usted sabe, con la aprobación de todos los grupos.

Esto ha sido el 27 de octubre. A ver lo que me da tiempo a leerle, pero creo que es interesante. Dice así:

«La dejadez e ineficacia de la Administración correspondiente ha hecho que el instituto, más que un centro educativo, parezca un sanatorio mental del siglo pasado. Las familias sienten auténtico terror al pensar que en cualquier momento se puede derrumbar otro muro —como ya sucedió durante el confinamiento—, o se le caiga a alguien un azulejo, cascotes de las paredes, el marco de una puerta o la podrida valla».

Insisten en que el suelo del gimnasio lesiona a todo aquel que se cae, y que los aseos, muchos sin puertas, con las tuberías al descubierto y con el suelo y paredes en estado deplorable, son un peligro cada vez que el alumnado va a hacer sus necesidades básicas. Asimismo, se suma el estado de las aulas, con muchas ventanas sin persianas, cables colgando por las paredes, mesas y sillas destrozadas y mobiliario que no se renueva desde hace muchas décadas.

La Consejería de Educación lleva muchos años dando fechas de inicio de las obras, sin que estas se produzcan. En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nos encontramos publicaciones de la licitación de la redacción del proyecto de obras desde junio de 2020, no habiendo sido modificado el estado desde el 25 de enero de 2021 hasta el 21 de noviembre de 2021, por lo que ha habido diez meses sin noticias oficiales.

El mismo 27 de octubre, la AMPA recibió, de parte de la directora del centro, información sobre el estado de las obras, donde se señala que están aprobadas para su ejecución en dos fases. Pero el centro no dispone de información por escrito, ya que dicha información fue recibida por vía telefónica, por parte de Lorenzo Cortés, personal del APAE y responsable de las obras.

El alumnado del centro ha comenzado a movilizarse para no entrar en las aulas, en señal de protesta sobre la inseguridad que existe en el interior del centro. Las fechas previstas han sido ya el 25 y 26 de noviembre.

Ante este escenario, está prevista una reunión urgente entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, el ayuntamiento y la dirección del centro, donde se traslade por parte de la consejería la información sobre el estado de los distintos expedientes relacionados con las obras de IES Tartessos.

Igualmente, desde el ayuntamiento se solicitará el carácter de urgencia en las distintas licitaciones a llevar a cabo y el inicio de las obras en el menor tiempo posible, debido a la falta de condiciones apropiadas para la impartición de formación del alumnado.

Y termino ya con... Cuando vi este centro, había una obra de urgencia. Bueno, el centro está para tirarlo porque es que es todo lo que se ha dicho y más por... Y entonces, de forma urgente, se iban a hacer unas obras, que eran los aseos de los alumnos, el suelo del gimnasio e incluía, luego, la claraboya que estaba cayéndose del edificio.

Sin embargo, señor consejero, no se ha hecho absolutamente nada, nada, desde diciembre que lo vi, y que estaba previsto, no se ha hecho ninguna obra. Por lo tanto, la pregunta sale sola: ¿cuándo las van a hacer?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente —como usted bien dice—, es un centro que, desafortunadamente, no es el único que nos hemos encontrado en toda nuestra tierra, ¿eh?, desgraciadamente.

Y, efectivamente —como también usted bien dice—, muchos años lleva esa comunidad educativa esperando algún tipo de respuesta.

Bien, soy consciente de que este centro, desde que aquello se vio por los técnicos de la Agencia Pública, quizás no ha avanzado al ritmo que este consejero desearía. Eso es así, eso es así. Pero ya que estamos en eso... Es así y se lo reconozco, señoría, se lo reconozco. Yo sé que tiene razón en ese sentido de poder reivindicar esta demanda. Es verdad que desde hace muchos años.

Yo lo que quiero también es poner en valor el trabajo que está haciendo ahora mismo la Agencia Pública, en el que tiene ahora mismo 1.600 expedientes abiertos en toda Andalucía, 1.600.

Pero vamos a hablar de fechas, señorías. Vamos a lo que vamos, con el Tartessos, para que usted, si quiere, pueda trasladar y si me están escuchando tengan claro lo que se va a hacer. Mire, se va a hacer una reforma integral, se va a hacer. Y esa actuación aproximadamente, de más de 600.000 euros, esa actuación va a permitir la renovación del suelo del gimnasio, la sustitución de parte del cerramiento exterior, el cambio de alicatados, porque está hecho una pena, ¿verdad?, la reforma de todos los aseos, la reparación de elementos con riesgo de desprendimiento de la fábrica de ladrillo de la fachada.

También, señoría, yo quiero compartir que se va a hacer una segunda fase, que se encuentra ya en proceso de licitación, con lo que la solución a esta problemática del centro se va a acometer con un reforma de aproximadamente 1,7 millones de euros.

Y hablemos de plazos que es lo que normalmente... Sí, sí, ¿pero esto cuándo? Que es lo que yo también le traslado, señoría, cuando me lo trasladan a mí los técnicos. Sí, sí, bien, ¿cuándo? Pues las obras se podrían... Después de toda la tramitación, de todas estas redacciones, licitaciones, etcétera, que eso no te lo puedes saltar, lógicamente. Demos fechas: la próxima primavera se empezaría la reforma integral, próxima primavera o en junio. Pero también se decidirá si se quiere acometer esta actuación con el alumnado dentro del centro o si se prefiere esperar a que el alumnado salga, para no interferir, digamos, pues el trabajo docente.

Así que 1,7 millones de euros, reforma integral. Y, de momento, lo más urgente, lo más urgente es que se ha acometido una aportación de unos veintitantos mil euros para una obra de urgencia, que son los aseos. Eso se va a hacer ya, se va a acometer ya.

Ya se ha trasladado ese importe o se va a trasladar al centro para que ellos mismos puedan gestionarlo y lo puedan acometer ya, porque, efectivamente, es una actuación de emergencia, de urgencia, digamos, ¿no?

Y el resto de la reforma integral, que usted sepa que la idea es, si todo va normal y no hay problemas en la tramitación, en primavera esa reforma integral se acometerá por fin, después de un montón de años esperando esta solución.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-000292. Pregunta oral relativa a la titulación de Veterinaria como acceso a las bolsas de interinidad

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a titulación de Veterinaria como acceso a las bolsas de interinidad, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente. Buenos días consejero.

Consejero, en Andalucía llevamos décadas con un hecho inaudito y además discriminatorio en la orden de interinos que regula el procedimiento de gestión y las titulaciones que debe poseer cada aspirante a profesor para acceder a cada una de las especialidades docentes. Concretamente, me estoy refiriendo a la titulación de Veterinaria, que es ignorada en los requisitos de acceso a la familia profesional sanitaria.

Las especialidades docentes a las que me refiero de la familia profesional de sanidad son «Procesos sanitarios y procesos clínicos», y «Productos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos», del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, «Procedimientos sanitarios y asistenciales» y «Procedimiento de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos», del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Esta situación no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma de España, y todos los gobiernos anteriores de Andalucía la ignoraron, legislatura tras legislatura. Tengo aquí las órdenes de Aragón, Murcia, Madrid, Galicia, Extremadura, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, Cantabria, Ceuta y Melilla, etcétera, a disposición de quien lo quiera comprobar, y que confirma que Andalucía es la única excepción de discriminación a una titulación tan importante y a la vez desconocida, como es Veterinaria.

El asombro social es habitual cuando se descubre la formación e importancia del veterinario en diversos ámbitos técnicos y sociales, más allá de los clínicos conocidos, como la industria alimentaria, el control de inspección sanitaria, el control de zoonosis y epidemiología —tan en boga ahora con la COVID o con la pasada listeriosis—, la investigación, la formación, etcétera.

Y tenemos la seguridad de que la importancia de la titulación veterinaria será aún mayor en el futuro, dada la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de marcar un rumbo claro hacia el proyecto *One Health*, convergiendo la salud humana, animal y medioambiental en una línea de trabajo conjunta. Por lo tanto, es fundamental reconocer en Andalucía el papel del veterinario como titulación sanitaria e ir resolviendo estas lagunas burocráticas, inauditas, que la excluyen de los requisitos educativos.

Así pues, consejero, le pregunto: ¿está prevista la titulación veterinaria como acceso a las bolsas de interinidad de la familia profesional sanitaria en el sistema educativo andaluz?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, le confieso que he tenido que entender la pregunta que usted me hacía. Sabe que cuando me encontré la posibilidad de ese acceso de veterinarios a esta bolsa de interinidad, para comprender qué vinculaciones o qué —digamos— prestaciones podría hacer esta especialidad en el sistema educativo, ¿no?

Es cierto, como usted bien dice, que este real decreto solamente contempla que los licenciados en Veterinaria no podrían acceder, como usted ha comentado. Y que, efectivamente, para impartir, a lo mejor, clase de formación profesional..., que, como sabe, son los Cuerpos de Catedráticos en Secundaria, Cuerpo de Profesores en Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de FP, los profesores especialistas, pero no contemplaba esta opción.

Y es cierto, como usted bien dice, una vez informado, que no tiene el mismo tratamiento en otras comunidades autónomas. Esto es cierto así.

Yo lo que sí le puedo decir es que, cuando me han pasado la comparecencia que tenía hoy, pues he consultado, lógicamente, y sí quiero transmitirle que se está estudiando el caso, ¿de acuerdo? Se va a estudiar. Y sí le pediría, le pediría a su señoría que, por favor, nos traslade también estas experiencias que hay en otras comunidades, esas vinculaciones que hay para poder trasladarlas a la dirección general de Recursos Humanos, que es la que tiene que, de alguna manera, analizar esta opción. Así que estamos valorando, señoría, ya se lo anuncio, estamos valorando posibles vínculos que hay entre la titulación universitaria veterinaria y algunos módulos de títulos de Formación Profesional para tomar la mejor decisión al respecto. No le quepa la menor duda de que eso se va a valorar y se va a estudiar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001229. Pregunta oral relativa a la revisión de contenidos de los libros de texto

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a revisión de contenidos de los libros de texto, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, la consejería emitió unas instrucciones el pasado 29 de octubre para seleccionar los libros de texto en los centros educativos de Andalucía. Hemos derogado las anteriores y hemos optado por unas instrucciones, evidentemente, más coherentes y más adecuadas a nuestro sistema educativo, a lo que consideramos necesario, ¿verdad? Unas instrucciones que, a diferencia de las anteriores, tiene como eje central la transmisión de todos los valores, de todos los valores universales, todos, sin distinción. Y, sobre todo, desde un punto de vista, desde el rigor científico.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en efecto, el 3 de noviembre hizo unas instrucciones nuevas. Ha necesitado una difusión en medios de comunicación sobre el contenido de algunos libros de texto en Andalucía y una interpelación

de nuestro grupo parlamentario para que su dirección general de Ordenación y Evaluación Educativa modificara las instrucciones socialistas del año 2018 por estas nuevas del 3 de noviembre. Porque ha puesto..., y creo que va por buen camino, porque ha puesto como criterios de valores, los recogidos por la Constitución Española. Ha primado el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como bien ha dicho. Por otro lado, la incorporación de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio; y la matización que ha hecho del lenguaje equitativo van en una línea más razonable y alejada de la anterior instrucción socialista, donde los 11 criterios que marcaban los contenidos curriculares se basaban en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género. Todos ellos.

Comparando ambas instrucciones, sí que ha habido una mejora, pero insuficiente. Insuficiente porque tendría que haber sido más rompedora, y es que el lenguaje para enseñar al alumnado no debe seguir criterios políticos de género, sino las instrucciones de la Real Academia Española. Y es que la RAE considera que el lenguaje inclusivo es un conjunto de estrategias que tiene por objeto evitar el masculino gramatical, como mecanismo firmemente asentado en la lengua, y que no supone discriminación sexista alguna, o el uso de la e, que es ajeno a la morfología del español. Lo mismo que se dicen palabras femeninas genéricas que incluyen el género masculino, como la patria, la ciudadanía, o la persona.

Lo que supone una aberración es enseñar con un lenguaje desdoblado innecesario, prolijo y de espaldas a las indicaciones de la RAE. También vemos cómo corta la instrucción en cuanto a los contenidos de historia, porque junto a las efemérides andaluzas que nos distinguen, también deben prodigarse aquellas que nos identifican como nación. Y la consejería deberá hacer una revisión de los libros de texto para que los hechos tengan el rigor histórico avalado por los historiadores, y que no se haga en base a una ley de Memoria Democrática que aún no se ha recurrido. Como verán, su instrucción es mejorable y está en su mano educar a las siguientes generaciones.

Por tanto, le pregunto qué medidas va a hacer. Ya sé que ha hecho una instrucción, pero nosotros consideramos que es corta, que necesita mejorar para la educación y la formación de los niños andaluces, y en general para que tenga mejor rigor científico.

La pregunta es qué más va a hacer.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias.

Ha estado usted a punto de decir niños «y niñas», ha estado usted a punto, ¿eh?

[Risas.]

Casi.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Es que ya llega a tal punto la situación que uno se contagia innecesariamente, por eso hay que poner firme la situación.

[Risas.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Piñero, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, disculpe era una broma.

[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden, guarden silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, mire, yo confío, de verdad, confío en que a su grupo, su grupo —aunque a veces la esperanza es lo último que se pierde, ¿verdad?— le haya parecido un avance, le haya parecido un avance, bueno, y aprueben también el informe de seguimiento desde la moción que presentaron en su día. La verdad es que ustedes dicen: quizás no con la celeridad, con la intensidad..., que es usted un poco lo que reprocha. En fin, yo también les digo que una cosa es transmitir ahí, y otra cosa es estar en esta situación, gestionar, que no es tan fácil luego para poder hacerlo.

En cualquier caso, creo que se va avanzando, y nosotros —insisto, insisto, creo que ya me han escuchado ustedes muchas veces sobre esto—, yo lo que uno trata es de normalizar, de naturalizar, y que los valores universales estén presentes, no uno más alto que el otro, sino que los tratemos con normalidad en nuestro sistema educativo, sin redundancia, sin desdoble, sin utilizar un lenguaje abusivo, disparatado, que no tiene ninguna... Que para mí, personalmente, por ejemplo, no me hace ver que alguien que utilice este [...] es que sea mucho más..., no sé, más de igualdad, más integrador, más... No lo sé. Yo creo que para mí el respeto, la igualdad, de todo el mundo, creo que forma parte de esos derechos humanos, de esa libertad que nos hemos dado en las sociedades democráticas, ¿no? Y yo eso lo trato de cuidar con cierta, también, sensibilidad en esto. Entonces, con normalidad, naturalidad, es lo que queremos hacer.

Pero mire usted, estamos hablando de esto, señoría, estamos hablando de una cuestión, muchas veces semántica, que tiene un fondo ideológico, pero que lógicamente —insisto— que uno quiere naturalizar y normalizar, para sacar este debate —para mí absurdo— de nuestro sistema educativo y centrarnos, señoría, en

que en Andalucía tenemos un 22% de abandono escolar, y un desempleo juvenil del 45%. Y eso es lo que verdaderamente nos tendría que preocupar y ocupar. Y estas cuestiones, de verdad, pues oye, en un momento tienen un momento puntual para poder comentarlo, debatir... Listo esté, listo está. Centrémonos verdaderamente en las cosas que nos interesan y nos importan, que son nuestros niños y nuestros jóvenes, la formación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Porque es escandaloso, y ustedes estarán de acuerdo conmigo, que en nuestra Andalucía tenemos un 45% de desempleo juvenil. Esto es un escándalo, y lo vemos casi, casi con normalidad. No, señor, no puede ser. Centrémonos en eso.

Dicho esto, confío —insisto— en que su grupo valore el avance, que a lo mejor no es del todo del gusto del cien por cien que ustedes quisieran, pero confío en que por lo menos valoren este avance que hemos tenido desde la Consejería de Educación y Deporte.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002001. Pregunta oral relativa a la promoción de la caza en el currículum educativo andaluz

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a promoción de la caza en el currículum educativo andaluz, propuesta por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, cuando esté dispuesto.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Disculpe, señoría, es que tengo todos mis papeles aquí.

Mire, yo creo que esta cuestión, señoría... Ya sabe usted que los contenidos educativos y curriculares, incluyen aspectos relacionados con la actividad cinegética en todas las etapas educativas, inclusive esto forma parte de nuestro currículum, y lo hace en cuestiones como la conservación de nuestra fauna y flora por medio de la actividad cinegética sostenible, la conservación de los ecosistemas naturales en peligro y la promoción de las costumbres de nuestra comunidad, ¿no?

Yo creo que, en el ámbito puramente educativo, desde la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa se han mantenido varias reuniones —ya sabe usted que yo tengo una costumbre muy rara de dialogar o, por lo menos, de tratar de escuchar— con varios colectivos, para la ampliación y profundización de actividades complementarias a los centros.

Desafortunadamente, como usted sabe, en el marco de la pandemia actual, todas estas cuestiones y movimientos en los centros educativos se han visto totalmente mermadas, ¿no? Así que yo creo que los contenidos están dentro de los currículums educativos y seguimos en esta dirección.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Consejero, cuando usted habla de que dialoga con..., no sé con quién. Porque le pasa más de una vez; en este caso en concreto, ha habido miles de manifestaciones en contra de ese acuerdo. Porque claro, lo que explica que ustedes vuelvan a poner el foco en torno a la caza y la tauromaquia dentro del currículum andaluz es el acuerdo que tienen con la ultraderecha para aprobar los presupuestos de 2020. Fue ese acuerdo el que puso el foco sobre la introducción del currículum de la caza y de la tauromaquia, más allá de donde ya estaba, que, efectivamente, ya estaba recogido en las ciencias naturales; no en el sentido que usted ha dicho, porque lo que usted ha dicho es una opinión, no hay un consenso social en torno a eso, pero, efectivamente, había algunos valores, algunos contenidos ya introducidos en el currículum de ciencias naturales.

Pero, consejero, mire, yo le voy a recordar declaraciones, por ejemplo, de la presidenta de CODAPA, ¿vale?, que estaba en contra —y así opinó públicamente— de que se destinasen fondos a este tipo de formaciones. Ella misma le recordaba que el Comité de Derechos del Niño ya advirtió a nuestro país sobre los peligros y efectos negativos que supone exponer a menores a acciones violentas, como puedan ser la caza. No lo digo yo ni Unidas Podemos, consejero: Comité de Derechos del Niño y la presidenta de la CODAPA, que es la Asociación de Padres y Madres del Alumnado de la Escuela Pública.

Además, docentes, AMPA, ya le han también rebatido que es incompatible esa iniciativa con proyectos como Escuelas, espacios de paz, porque en esos proyectos, como Escuelas, espacios de paz, es donde fomentan valores positivos, que no se identifican, evidentemente, con la actividad cinegética, que tratan de inculcar el respeto y cuidado por la flora y por los animales, porque en ese sentido es como están en el currículum y no como usted lo decía, así como también la gestión sostenible de esos espacios naturales.

No son los únicos, consejero. Se expresaron también de la Federación Provincial de Sevilla de Asociaciones Padres y Madres del Alumnado de la FAMP, de Nueva Escuela, que su portavoz decía que «era un despropósito» —yo estoy recogiendo sus propias palabras—, y que no concordada, consejero, con las ideas que tienen que ver con la lucha con la emergencia climática, ni con las de inculcar la empatía con el resto de seres vivos, que sí son objeto, evidentemente, de los valores a tratar dentro de la escuela y de sus contenidos. «A los niños no se les va a enseñar que existe una actividad que se realiza con armas —estoy citando sus propias palabras— y que se considera o bien un deporte o bien una tradición, que en realidad consiste en maltratar y matar animales. No lo entendemos». Y estoy citando sus propias palabras, consejero.

La Asociación Andaluza de Directores y Directoras de los Centro de Infantil de Primaria y de Residencias Escolares —ASADIPRE, consejero, que usted los conoce— también criticaba la falta de consenso, eso que usted acaba de decir, que alardeaba de él, de que había mucho consenso en torno a introducir estas cosas dentro de la escuela. «A la hora de abordar esta cuestión se levanta mucha polémica —también cito sus palabras— y después resulta que se oferta el plan a los centros y, a lo mejor, la mayoría de ellos no quieren participar». Son palabras suyas.

El comunicado, por ejemplo, del Sindicato de Profesores de la Escuela Pública de Andalucía, de AMPE, que lamentaba que debates sociales en torno a la educación versaran sobre estos temas, que tilda de anecdóticos, que no son las necesidades que tienen el alumnado de Andalucía, ni los docentes de Andalucía. Incluso Comisiones Obreras, la Federación de Enseñanza...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe de terminar.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... que decía que era un uso instrumentalizado de los centros educativos y del profesorado, consejero.

Hay que sacar la ideología —usted lo acaba de decir— y el partidismo de las escuelas, consejero; ya está bien de intentar introducir valores que no deben de estar dentro de ese currículum. Usted, ya lo ha hecho con el pin parental, con la revisión, consejero, ahora de los libros de texto...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—...de texto —termino—.

La educación no puede ser moneda de cambio, consejero; no debe de ser moneda de cambio. Y, por favor, no experimente más con los currículums educativos, que bastante maltratado ha estado ya el sistema educativo por las modificaciones y por intentar introducir partidismos, nociones partidistas e ideología...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, le ruego que termine.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... dentro de lo que estudian los andaluces y las andaluzas.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Pero ¿por qué a ustedes les gusta tanto prohibir todo? Les gusta prohibir la caza, les gusta prohibir la tauromaquia... Pero ¿por qué ese afán de prohibir? Es decir, ese afán de confrontar taurinos contra antitaurinos. O sea, el antitaurino no es que no le guste la tauromaquia, es que no quiere que haya tauromaquia. ¿Qué absurdo es este? ¿Qué absurdo es ese?

Igual, la actividad cinegética, vamos también a eliminarla. Miren ustedes, señorías, como a ustedes les encanta prohibir y les encanta marcar la pauta, incluso tienen un ministro en el Gobierno de España que nos quiere hacer el menú también; es decir, que hay que comer jamón, no hay que comer carne, ahora... en fin. Tenemos..., o sea, nos quiere hacer hasta el menú.

Mire: «Es disparatado pedir la prohibición de una práctica que es una forma de relación con la naturaleza»; concejala de Izquierda Unida por Estepa. «La actividad cinegética..., se declarará la insumisión de su pueblo ante cualquier intento de prohibir la actividad cinegética»; La Roda, exalcalde de Izquierda Unida.

[Intervención no registrada.]

Señoría, yo la he escuchado muy atentamente, y quiero que usted compruebe la contradicción, la contradicción que usted transmite aquí con lo que transiten sus compañeros. El Alcalde de El Cuervo, de Sevilla, también de su grupo, que no quería que retirase esta actividad y decía que, evidentemente, hay que buscar este encuentro, ¿no?

Señoría, uno de los grupos que apoyó la ley de biodiversidad en el Congreso de los Diputados fue también su grupo. A ver, señoría, yo creo que aquí no se habla, no se habla de pistolas ni de historias de estas, que ustedes se meten en este berenjenal y yo creo que despistan. Señoría, la actividad cinegética forma parte de nuestra cultura y está perfectamente reglada en sus currículums. Y no hay que retorcer más ni esa norma ni confundir a la gente.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002628. Pregunta oral relativa a la ampliación del segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz en Conil de la Frontera (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, las dos preguntas siguientes, por petición del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, quedarán al final de este turno de preguntas.

Por lo tanto, pasamos a la pregunta relativa a la ampliación de segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz, en Conil de la Frontera, Cádiz, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra... ¿la señora Ruiz?

Bien. Señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Señor consejero, yo quiero trasladarle la reivindicación de las madres y de los padres de la escuela rural de Conil de la Frontera. Al colegio público rural Campos de Conil pertenece la escuela San José de Calasanz, cuyas familias le vienen pidiendo a su Gobierno la ampliación del segundo ciclo de primaria. Yo supongo que usted estará al tanto; ha recibido varios años un escrito de la propia AMPA, que se lo han hecho llegar a la delegación territorial de Educación. Y, además, señor Imbroda, yo quiero que usted entienda que esta petición que le hacen los padres la verdad que es muy lícita y que podríamos sacar de aquí un compromiso bastante fructífero.

Voy a beber un poco, porque... *[Risas.]*

Actualmente, hay 144 niños y niñas que estudian, según dicen los propios padres, en un entorno ideal para la educación y el desarrollo de sus hijos, un entorno que crea las condiciones perfectas para el compañerismo y la relación...

Es que me estoy ahogando. Sí, es que me puse la vacuna ayer y me estoy ahogando...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, si quiere, posponemos la pregunta para otro momento del debate.

[Intervención no registrada.]

Bien, sin ningún problema.

11-21/POC-002651. Pregunta oral relativa a la aportación de la Consejería de Educación y Deporte a la ejecución de la inversión territorial integrada de Jaén

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Vox se devuelve a inventario, por petición del propio grupo lógicamente.

Por lo que pasamos a la pregunta relativa a aportación de la consejería de Educación y Deporte a la ejecución de la inversión territorial integrada en Jaén, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, vuelvo a hacer más sus palabras. El lunes fue un día muy especial, fue un día histórico en la provincia de Jaén, no solo porque esa noche jugara —por primera vez en la historia— la selección masculina de baloncesto en el Olivo Arena, para un partido de clasificación para el Mundial —que, por cierto, ganó—, sino porque también el lunes Jaén se convirtió en un referente en la formación profesional, al ser la primera provincia de nuestra comunidad, de nuestro país —y me atrevo a decir que de la Unión Europea, porque creo que no existe un proyecto similar—, en contar con una red específica de centros de formación profesional especializada en algo tan ligado a Jaén como es el aceite de oliva.

El olivo es una parte irrenunciable en la vida de los jiennenses, señor consejero, y también esto se refleja en el peso que tiene la producción de aceite de oliva en su economía. Y han sido los profesionales oliveros y los trabajadores quienes con mucho trabajo y mucho sudor —como dice el poema— han conseguido liderar un sector con un producto de calidad incuestionable. Y con todo esto, se hace inexplicable que nadie, durante todos estos años, haya visto ni la importancia ni la oportunidad de llevar el olivo a las aulas.

Hace tres años, cuando el equipo de...

[*Rumores.*]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, que se oye mucho.

Señora Moreno, disculpe. Continúe.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Bueno. Decía que todo esto era inexplicable, que nadie hubiese llevado el olivo a las aulas. Hasta hace tres años, cuando el equipo territorial, el delegado territorial de Educación en la provincia de Jaén junto con su equipo comenzaron a trabajar en este proyecto.

Y hoy el sector atraviesa un reto importante, no solo en relevo generacional en el que se encuentra, sino también de transición tecnológica. Nuevas técnicas, nuevos procesos, nuevos mecanizados, que, por supuesto, no solo requieren una inversión en investigación, sino también una formación profesional especializada que cualifique a sus profesionales, como piden las organizaciones agrarias. Y, fíjese, en todo el territorio de Jaén solamente existía un centro, un centro de formación profesional, donde los alumnos que quisieran formarse o especializarse en este sector pudiesen hacerlo, en Marmolejo. El resto de la provincia, salvo algún ciclo formativo puntual, estaba desierta. Cuatro décadas de desconexión entre la educación y la economía, señor consejero.

Y sé que a veces abusamos del adjetivo «histórico», pero creo que esta red que la consejería ha conseguido sacar adelante, trabajando durante tres años codo a codo con las organizaciones agrarias, las organizaciones empresariales de la provincia, con las instituciones, los ayuntamientos, la comunidad educativa, bien lo merece. Una red que va a permitir a nuestros jóvenes estudiar en nuestras comarcas la peculiaridad de su territorio, manteniendo la interconexión entre el resto de centros de la provincia, para así seguir siendo punta de lanza en un mercado cada vez más global y más exigente.

Hoy le doy las gracias en nombre de toda la provincia, consejero. Le doy las gracias por ser vanguardia y por apostar por Jaén. Y me gustaría que nos ampliase la información sobre este proyecto que va financiado con cargo de la ITI y que va a permitir finalmente mirar con optimismo el futuro de una provincia que durante muchos años ha sido condenada históricamente a seguir viviendo en el pasado. Pero eso, afortunadamente, consejero, ya es pasado.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

No sé, ¿la señora Ruiz está mejor, se va recuperando usted? ¿Sí? Bueno, me alegro, me alegro. Me alegro.

Gracias, señoría, por su..., y por participar este lunes antes de que, efectivamente...

Yo quiero compartir con ustedes que, efectivamente, Jaén, Jaén... Al señor presidente le va a gustar. Y lamento que no esté el señor Viedma, también, del Grupo Socialista, que también le iba a gustar esta cuestión. Yo creo que Jaén se ha convertido, no «se está», se ha convertido en una referencia en la formación profesional. Efectivamente, quiero decirle que va a haber un antes y un después de este modelo que hemos implantado en Jaén. Y tengo que destacar el enorme trabajo de Antonio Sutil, de don Antonio Sutil, delegado territorial de Educación y Deporte de Jaén, que con su empeño ha conseguido, tras innumerables, como usted bien sabe, reuniones, con asociaciones agrarias, con jóvenes emprendedores, con instituciones, ha con-

seguido algo que comentamos muy al principio, que era algo tan revolucionario como acercar la formación a las necesidades del sector productivo. Fíjese qué cosa más revolucionaria. Pues esto no ocurría.

Y hemos creado un nuevo modelo en Jaén, que quiero que usted lo sepa, que va a ser modelo que se va a exportar, no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional. Y Jaén va a ser ese referente, donde acudirán —recuérdelo lo que le digo; recuérdelo, don Francisco—, acudirán de muchos lugares para estudiar ese modelo. Y poderlo implantar en sus territorios. Es decir, un modelo que rompe las paredes de las aulas y que rompe las paredes de los centros educativos, para convertirse en una red, donde van a estar interconectadas toda la formación y todas las experiencias que se van a ir desarrollando. Por supuesto. Y una mesa de trabajo que va a estar pendiente de cómo va a ir evolucionando para ir adaptando, pues, necesidades, modificaciones. Porque eso, la formación es un ser vivo, no es una foto fija: hemos hecho esto y se acaba. No. Entonces...

A mí, tengo que decirle que me entusiasma el proyecto que hemos podido..., porque municipios como Jódar, Peal de Becerro, Bailén, Linares, Martos o Campillo de Arenas, y alguno más, van a participar de este proyecto. Así que va a ser un proyecto que va a enriquecer..., va a enriquecer a todo el territorio.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, guarden silencio, porque se oye, y molesta bastante.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Y para finalizar, un apunte. Se me acercó uno de los alcaldes que estuvo presente. Fíjese, trece municipios. Se me expresó un alcalde, socialista, por cierto, para darme las gracias, para darme las gracias por el trabajo que se había hecho y por el modelo que se había implementado. Y me decía: «Yo estaba confundido, porque yo tenía un ciclo de formación de Informática, y lo tenía lleno. Y estaba encantado». Y le comentaba, es que era un error. Es decir, ¿por qué? Porque cuando terminaran esos jóvenes su ciclo formativo de Informática se iban del pueblo. O sea, yo los formo y se me van del pueblo a trabajar en otros lugares. Y si yo lo que quiero, de alguna manera, es fidelizar a nuestros jóvenes a nuestra comarca, tenía que hacer esto. Y vosotros me lo habéis hecho. Y me lo habéis hecho. Y le decía: «Alcalde, ¿cuáles son los productos que usted tiene en su tierra?». No sé, me hablaba del ajo, me hablaba de... Céntrese en eso, haga usted, con estos productos, un sitio singular, una referencia. Y ahí estaremos nosotros para darle la formación.

Así que enhorabuena para Jaén, enhorabuena para Jaén. Y yo creo que, efectivamente, es un modelo que, no tenga usted duda de que no solamente se va a quedar en Jaén, sino que vamos a procurar ir exportándolo a toda nuestra comunidad, a toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-002653. Pregunta oral relativa a la publicación de datos estadísticos de oposiciones

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a publicación de datos estadísticos de oposiciones. Está propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, señorías, buenos días.

Muchas veces en política se persigue lo histórico, lo inédito. Es una ambición yo diría sana, que anuncia una voluntad de marcar un hito haciendo realidad algo que nunca antes había ocurrido. Es difícil lograrlo teniendo en cuenta que antes de nosotros hubo un partido que gobernó durante cuatro décadas. Pero a veces se consigue. Aunque hay primeras veces que causa sorpresa, al ver que nunca antes había ocurrido, como es este caso.

Nunca antes, señoría, Andalucía tuvo un sistema de oposiciones transparente, en el que los aspirantes pudieran acceder a los procesos selectivos en curso y las convocatorias anteriores, y esto ya lo tenemos. Parece impensable, pero hasta ahora no se publicaba el número de presentados y aprobados, ni la composición del tribunal, ni los enunciados de los exámenes prácticos, ni siquiera los criterios de evaluación, tan necesarios para afrontar una oferta pública. Simplemente era lo que había y no se podía pedir más. Afortunadamente, Andalucía camina en otra dirección ahora.

Este nuevo proceso por el que le pregunto, señor consejero, contó además —usted, corríjame, si me equivoco— con la figura del asesor especialista, que garantizó una mayor solvencia técnica en la elaboración de las pruebas. Señorías, avanzamos, todo con el objetivo de mejorar la transparencia, que no es un favor que le hacemos al ciudadano, es una obligación que tenemos todos para lo que nos gusta y lo que no. Ya era hora de poner fin a la opacidad y al oscurantismo.

Señor consejero, en esta convocatoria que ha sido la mayor del país, con una oferta en la que se han presentado 47.000 opositores, se han cubierto más del 97% de las plazas ofertadas, y eso que el número era elevado, más de 6.200. Hoy, gracias al sistema por el que ahora le pregunto, tenemos datos pormenorizados de todas las especialidades y de sus porcentajes, y todo está disponible en la página web de la Consejería de Educación, al alcance de quien quiera conocerlos.

Señor consejero, es triste que sea esta la primera vez que se publican datos estadísticos, pero es motivo de celebración también que se haga a partir de ahora. Se trata de seguir dando pasos en ese camino de transparencia para que la Administración sea un referente y no un lastre para el ciudadano, para estar verdaderamente al servicio de la sociedad. Como le he dicho antes, nos gustaría que nos diera a conocer estos datos estadísticos o esta plataforma que estrenamos en estos días.

Y muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Señor consejero, tiene la palabra muchas.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, cuando no se publica o no se transmite siempre subyace un cierto temor, porque vaya a ser que hagamos algo que no esté bien o que nos equivoquemos y todo esto, ¿verdad? Hay temor a esto. Y yo creo que cuando uno intenta hacerlo lo mejor posible, porque no somos infalibles ninguno, ¿verdad?, pues no hay ningún temor, ese temor se disipa, lo hago lo mejor posible y lo presento. Y, si hay algún error, se corrige. Lo que pasa es que normalmente solemos ser muy crueles con el error, como si no nos pudiéramos equivocar. Eso es algo absolutamente absurdo, absurdo. Entonces, nosotros no tenemos ningún problema en trasladar toda la información, que toda la sociedad, y en particular los interesados, necesita.

Y, mire usted, nosotros hemos dividido eso que se llama transparencia. Bueno, al margen de transparencia a mí me gustaría decir «normalidad», debería ser lo normal. Y, oigan ustedes, si nos equivocamos, ha habido un error, pues evidentemente —insisto— se corrige. El mundo no termina, no se acaba, oye, se reconoce el error también. No pasa nada y se corrige.

Pero hemos dividido esto en unos contenidos que el primer bloque incluye los datos de los presentados y aprobados por cada una de las especialidades y tribunal, eso lo sabe ya todo el mundo. Dos, recoge los indicadores y los criterios de evaluación, que todo el mundo sepa a qué atenerse. Y tres, los enunciados de los exámenes prácticos de la primera prueba. Todo ello, con el criterio de la objetividad de dar publicidad y transparencia, señoría, a un mastodóntico proceso de oposiciones. Mastodóntico, porque sabe usted que más de 47.000 opositores tuvimos en Andalucía. Ustedes tienen que entender la logística que eso conlleva, además en un momento de pandemia. O sea, que ha sido verdaderamente admirable el trabajo que han hecho desde la dirección general de Recursos Humanos, comandado por su director general, Pablo Quesada, ha sido impresionante el trabajo que han hecho en todas las delegaciones, digno de valorar y de reconocer.

Y miren, para cubrir esas más de 6.000, efectivamente, plazas en muchas especialidades. Y, efectivamente, todo eso ha tenido un resultado final satisfactorio, porque el 97% —como usted decía— se ha cubierto con un procedimiento impecable y sin incidencias notables. Dice: «¿puede haber incidencias?». ¿Cómo no va a haber incidencias con casi cincuenta mil opositores? ¿Cómo no va a haber? Es decir, pues se corrige, evidentemente, pero ha sido un procedimiento impecable, y ese 3%, señoría, y ese 3% corresponde, que no se ha cubierto, se corresponde a especialidades vinculadas a las ingenierías. Y se informa, y se dice, mire usted, Ingeniería informática y Matemáticas, así como la especialidad de Griego, donde ha quedado sin cubrir el 50%.

En resumen, señoría, un avance más hacia esa estabilización, por supuesto, de nuestros docentes, de nuestro proyecto educativo y también de la transparencia, que son dos pilares fundamentales para este Gobierno y esta consejería.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002700. Pregunta oral relativa a la supresión de Unidades Educativas

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a supresión de unidades educativas, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta, consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, como yo sé que esto lo vamos a discutir, lo vamos a discutir, y usted me va a salir por un camino... Yo voy a tratar de procurar decirle...

Señoría, los datos que lógicamente me transmiten, quiero decirle que este curso 2021-2022 cuenta con un total, para que usted tenga el dato, 58.229 unidades, lo que supone, teniendo en cuenta que yo sé que usted me va a dirigir el debate por otro sitio, pero teniendo en cuenta las distintas enseñanzas, las distintas enseñanzas, tenemos 113 unidades más que el año pasado.

Y ahora ya, preparado para lo que me viene.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias.

Consejero, veo que nos empezamos a poner de acuerdo.

[Risas.]

Le preguntamos...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a ordenar el debate como es debido.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Le preguntábamos en concreto por la Orden del 25 de octubre, señor consejero, porque se refiere especialmente a Infantil, a Primaria y a Educación Especial. Claro, yo me imaginaba que usted me iba a decir el total de unidades donde se contabilizaban las de todas las enseñanzas.

Lo primero que le quiero decir, señor consejero, es que ustedes están publicando esta orden cada vez más tarde. El primer año que estuvieron en el Gobierno la sacaron en agosto; el año pasado la sacaron en octubre, y este año la han sacado en noviembre, el 5 de noviembre en BOJA. Pienso que con toda la intención, porque fue precisamente después del debate del estado de la comunidad, y el señor Moreno Bonilla habría tenido que dar cuenta de la supresión de unidades, de las que ahora le daré los datos, y se habría diluido como un azucarillo esa imagen que intenta transmitirnos de presidente moderado.

Y le decía que cada vez sacan ustedes más tarde esta orden, y mucho nos tememos que la del 2022 la saquen en 2023, aunque confío que entonces no estén en el gobierno.

Señor consejero, ya hemos debatido esto en muchísimas ocasiones, lo ha hecho tanto el Partido Socialista como también lo ha hecho Unidas Podemos, porque pensamos sinceramente que es una cuestión que ocupa y que preocupa especialmente a la comunidad educativa, que es de especial importancia. Y sé lo que me va a decir usted en su segunda intervención, que ha bajado la natalidad, y que el PSOE también suprimió unidades cuando gobernaba. Espero que no vuelva a decirme lo mismo, porque entonces tendré la sensación de que este Parlamento no sirve para nada, y que al final usted y yo nos limitamos a un toma y daca, siendo nuestro papel absurdo de cara a la ciudadanía.

Lo que sí tendría que decirle es que la natalidad ha bajado, es verdad, 45.000 niños y niñas menos en la enseñanza en este curso escolar. Pero es que están ustedes desperdiciando, señor consejero, una magnífica oportunidad de bajar la ratio. Yo le recuerdo que el pasado mes de marzo, usted, en esta comisión, dijo que gracias a esa bajada indirecta de la ratio, porque ustedes habían contratado a más personas, a más refuerzos COVID, a más docentes en el curso pasado, pues había habido mayor éxito escolar, menos fracaso escolar, y había habido menos conflictividad. ¿No estamos entonces ahora en una oportunidad maravillosa con fondos del Gobierno de España, del Gobierno de Europa, de bajar esa ratio? Pero es que la respuesta ha sido una orden en la que ustedes están suprimiendo 239 unidades en este curso. En total, 1.181 en los tres cursos que llevan ustedes gobernando. Un drama, porque ataca directamente al corazón de la educación pública, sobre todo si la comparamos con otros tipos de enseñanza, y le está restando oportunidades tanto al alumnado como también a los docentes.

Si bajamos al detalle, exceptuando Almería y Jaén, que hay tímidos aumentos, hay datos muy significativos. En Cádiz, 47 unidades menos; en Málaga, que es su provincia y la mía, 39; pero el dato más demoleedor, que lo da USTEA, es en Sevilla, 120 unidades menos en este curso, 441 en los tres cursos que llevan ustedes.

Y termino, consejero, si ahora nos quiere decir que el PSOE cerró más de 1.300 unidades mientras gobernada, yo le tendré que decir que para justificar lo que ustedes han hecho tienen que recurrir a siete cursos de gestión socialista. En un contexto de crisis económica brutal y de asfixia económica por parte de M. Rajoy.

Ustedes cuentan ahora con recursos, pero es que les falta voluntad. Y los socialistas siempre tuvimos la voluntad, pero no tuvimos los recursos. Es decir, si ustedes han suprimido todas esas unidades...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe de ir terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, termino.

... solamente con argumento de la bajada de la natalidad, también lo ha hecho en aquellos otros centros públicos, perdón, privados concertados, que también están sostenidos con fondos públicos y, por lo tanto, no podemos aplicar el mismo criterio. Suprimir unidades, señor consejero, nunca va a redundar en beneficio ni de la ciudadanía ni del alumnado ni de los docentes; solamente servirá para justificar la hoja de ruta privatizadora de la derecha.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Iba usted muy bien, señoría, menos ya al final: lo de la oferta privatizadora tenía que colarlo, para colarlo, entiende, [*Risas.*] colarlo para esto, evidentemente, para ver de qué manera...

Pero, señoría, efectivamente, señoría, podríamos convertir esto en un toma y daca de datos. Claro, yo le podría decir: Pues señoría, en los dos últimos cursos que estuvieron gobernando, el 2017 y el 2018, con 10.300 alumnos menos —ya la bajada de natalidad, ¿verdad?, ya se empezaba a acusar—, cerraron 319 aulas.

Nosotros en este curso, señorías, con 17.390 alumnos menos, pues hemos..., ha afectado a 155; es decir, la mitad. ¿Qué ha permitido eso, señorías? Pues yo creo que lo que deberíamos centrar el debate, debería centrar el debate, que es la cuestión de las ratios. Es decir, porque, efectivamente, señorías, gobierne quien gobierne, usted sabe... —porque ustedes han estado gobernando aquí prácticamente toda la vida—, han tenido que ir suprimiendo o cerrando aulas, porque, efectivamente, aquí, lo que iba ocurriendo que íbamos teniendo bajada de natalidad.

Y entonces, yo lo que les quiero informar es que se ha bajado la ratio por primera vez, por primera vez, por ejemplo en infantil. Si hemos conseguido bajar las ratios con todas estas cuestiones... Y, señorías, es un dato que te mandan de planificación.

Y quiero decirles que nosotros hemos intentado, a pesar de esa supresión de unidades —que van a seguir ocurriendo, esté quien esté aquí como responsable; esto va a seguir ocurriendo—, el objetivo fundamental —y ahí nos podríamos entretener, señoría—, sería cómo hacemos efectiva esta, digamos, bajada de natalidad con la bajada de la ratio. Ese es el debate: teniendo recursos, no teniéndolos, cómo podemos hacer. Lo que sí es real es que, a día de hoy, se ha bajado la ratio en infantil, a día de hoy.

Y, señoría, yo lo que quiere es compartir esto, compartir esto con usted porque, efectivamente, a lo mejor hay centrarlo ahí, porque la supresión de unidades, señorías, ha sido siempre, ha ocurrido siempre, desafortunadamente, porque tenemos un problema de demografía, como usted sabe.

Y, sobre el anuncio de agosto o del anuncio de hacerlo en octubre o noviembre, ¿sabe usted qué pasa, señoría? Que esa información muchas veces confunde, porque no es definitiva. Usted sabe que el proceso de escolarización es un proceso abierto y que, en un momento determinado, que has podido suprimir una unidad pública, resulta que finalmente se convierte en todo lo contrario. Entonces, genera una confusión que no corresponde con la realidad. Y, evidentemente, esto nada tiene que ver, aunque usted insista, nada tiene que ver con una privatización, en absoluto, del sistema educativo. Para nada.

Nosotros, yo creo que nunca ha estado tan protegido el sistema público como ahora.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002701. Pregunta oral relativa a la cobertura de la plaza de Técnico Superior de Educación Infantil en el CEIP San Tesifón de Berja (Almería)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a cobertura de la plaza de técnico superior de educación infantil en el CEIP San Tesifón, de Berja, en Almería, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, le voy a hacer lectura de un escrito que los padres y madres del CEIP San Tesifón, de Berja, en Almería, presentan en la delegación de Educación, por si no tiene conocimiento.

El Centro de infantil y primaria San Tesifón es un colegio que presta servicio de escolarización de todos los barrios y pedanías del municipio de Berja, además de niños que no son de esos barrios, pero que lo solicitan por sus características; un centro bilingüe, con dos líneas de enseñanza y un aula TEA que da servicio no solamente a Berja, sino también a Lújar de Andarax, Alcolea y a Dalías.

El curso actual tiene 30 niños y niñas de 3 años y 37 niños y niñas de 4 años, todos ellos alumnos y alumnas que, según los padres y madres de este centro, no tienen completo su derecho a la educación si faltan medios personales. Fíjese, algo que le decía en la anterior comparecencia.

Desde febrero de 2020, denuncian la falta de cobertura de la plaza de técnico superior de educación infantil, un puesto que es clave y absolutamente necesario para el buen desarrollo de los maestros y maestras de infantil, de tres a cinco años.

Señor consejero, a los padres les consta que desde el colegio, desde el San Tesifón, se ha solicitado que se envíe esa persona para ocupar ese puesto vacante en más de cuatro ocasiones, además de las veces que lo han hecho los propios padres y madres, no obteniendo respuesta por parte de la Delegación de Educación. Dado que no se han recibido respuesta —dicen los padres y madres— a las denuncias y a los requerimientos del centro, al AMPA se le ha comunicado de forma verbal que el puesto de técnico superior en educación infantil es una plaza a extinguir.

Desde el AMPA entienden que tanto la no provisión de la plaza como el silencio administrativo al respecto son una falta de responsabilidad —dicen los padres y madres del centro— hacia la educación de sus hijos e hijas. Por tanto, solicitan que se cubra el puesto, que cubra esa vacante de técnico de educación infantil y que se haga a la mayor celeridad posible. Y también solicitaban una reunión con el titular de la delegación territorial de Educación. No tuvieron respuesta. Se tuvieron que manifestar a las puertas de la delegación provincial. El miércoles pasado les dijeron que era prácticamente imposible cubrir esa vacante, que no se iba a hacer. Y les comentan desde el ayuntamiento que el viernes les llega una carta, una comunicación en la que les dicen que sí.

Señor consejero, ¿qué hay, qué hoja de ruta tiene el Gobierno andaluz sobre la cobertura de esta vacante de técnico de educación infantil del CEIP San Tesifón? ¿La van a cubrir sí o no? Y si la van a cubrir, ¿para cuándo?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muy bien, gracias, señor presidente.

Señoría, yo no sé si usted se ha convertido en portavoz de estos padres y de estas madres. Y si usted se ha convertido en portavoz, pues les va a trasladar lo que yo le voy a decir ahora mismo.

Mire usted, me sorprende mucho que me diga usted que no han sido escuchados estos padres y estas madres, cuando han estado reunidos con el delegado territorial de Almería. [*Intervención no registrada.*] Pues, mire usted, a mí me dicen todo lo contrario, a ver si no la han informado a usted, ¿vale? Entonces, quiero decirles que a veces utilizamos pues algún malestar... O a lo mejor puede haber un malentendido, pero conocen de primera mano, las familias de este alumnado, que fueron recibidas hace unas semanas por el delegado territorial. Quiero que usted lo sepa, porque los delegados tienen instrucciones para atender absolutamente cualquier cuestión que pueda surgir.

Pero mire usted, hablando de cuestiones que puedan surgir, ya saben ustedes que este procedimiento de cobertura de puestos tiene unos plazos que están marcados por la normativa laboral y por la disponibilidad de recursos. Pero quiero decirle algo: mire usted, este recurso, en esta etapa infantil, sabe usted, digamos, está..., es de forma excepcional. Pero usted sabe que este recurso, de carácter excepcional, en las aulas ordinarias del segundo ciclo infantil no está generalizado; se han producido algunas situaciones aisladas, ¿verdad?, pero no está generalizado, ha sido una cosa como muy excepcional. Eso sí, este recurso está dirigido a la etapa cero-tres, no tres-seis. Y esto quiero que los padres y madres de estos niños lo sepan.

Entonces, quiero decirle también que toda la atención a estas necesidades especiales de nuestros niños que están en el colegio San Tesifón está totalmente cubierta y se realiza, señorías, por parte de otro tipo de profesionales, como son las PTIS o los profesores de PT.

Entonces, puede usted transmitirles a los padres y madres que todo lo que nos transmiten de ese colegio está perfectamente atendido. Y este recurso —que se está valorando, señorías, se está valorando— es de carácter excepcional, porque, insisto: no está sometido en la etapa de tres-seis, es para cero-tres. Así que se está valorando y, evidentemente, se tomará una determinación al respecto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la...

No, señora Cruz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 490

XI LEGISLATURA

1 de diciembre de 2021

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Brevemente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, ha agotado su tiempo, lo siento. Yo cuando está argumentado no...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Brevemente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, mire, lo he dicho en distintas ocasiones: cuando están argumentando no corto a nadie, pero cuando terminan y han rebasado el tiempo, no doy un turno de palabra nuevo. Y es lo que vengo haciendo, y creo que todo el mundo lo entiende así.

11-21/POC-002702. Pregunta oral relativa a la falta de recursos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales en la provincia de Sevilla

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, relativa la falta de recursos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales en la provincia de Sevilla. Propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Carmen Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, hace poco más de un mes, las familias y AMPA de varios municipios también sevillanos, como Palomares, El Cuervo, Mairena del Aljarafe, se concentraban en la Delegación de Educación para demandar la falta de personal y de recursos especializados para la atención del alumnado con necesidades especiales. Porque, consejero, las familias ya están desesperadas, y no pueden más por la falta de atención que tienen sus hijos e hijas en sus centros educativos.

Y, mire, usted tiene hijos y sabe que no hay nada más importante ni más grande, para unos padres, que sus hijos. Por eso, se hace muy duro cuando uno ve que no hay recursos para ayudar a estos niños en su educación.

Sus padres denuncian la saturación de los equipos de orientación educativa, de los profesionales técnicos de integración social, de audición y lenguaje, y profesionales de pedagogía terapéutica, que en muchos casos son también compartidos con varios centros, como le ocurre a Palomares, o como le ocurre a Marina del Alcor con El Viso, que son ya 466 niños con necesidades especiales, y que esos profesionales tan solo pueden visitar una vez a la semana el centro, y, en algunos casos, cada 15 días.

Por eso, consejero, cuando usted afirmaba hace unas semanas que a día de hoy el alumnado con necesidades especiales en Andalucía recibe una atención adecuada, no estaba teniendo en cuenta la realidad. Y se lo digo desde el respeto que le tengo, y sabiendo además que no solo es un problema que se dé en la provincia de Sevilla, sino que se extiende a toda Andalucía.

Las denuncias de las familias suceden a diario, y usted puede consultar los registros que cada semana llegan a la Delegación de Educación, o incluso echar un vistazo también a la prensa, que es donde tienen que acudir muchas veces las familias, ya desesperadas, para hacer valer el derecho de sus hijos e hijas a una educación pública y de calidad.

Y si no también puede preguntar a la Federación de AMPA, de FAMPAs-Sevilla, que llevan meses esperando también a reunirse con usted, porque están viendo que se están vulnerando los derechos del alumnado más vulnerable.

Y, mire, le voy a poner varios ejemplos, para mostrarle esa realidad de la que le hablo, que además estoy segura de que usted también conoce. Mire, en El Viso y Mairena del Alcor, se van a concentrar los padres,

las AMPA, el día 3 —y sus alcaldes con ellos también—, a las puertas de los centros, porque cuentan con un logopeda y tres orientadores para doce centros de educación infantil y primaria, y cuatro institutos. O en el CEIP Ágora, de Palomares del Río, que llevan esperando el recurso de las PTIS, asignado hace ya más de un año, y que todavía no les llega, y que también comparten logopeda. O el caso de Enrique, de un niño con trastorno sociocomunicativo del lenguaje, al que las PTIS solo pueden atender 15 minutos al día, consejero. Pónganse en la piel de sus padres y de sus madres.

Hay que bajar la ratio de la atención de los profesionales de la orientación. Hay que dotar a los centros educativos de recursos materiales y humanos, y hay que garantizar que se atiende a la diversidad del alumnado en igualdad de condiciones, consejero.

Y ahora, cuando me vaya a responder, por favor, dejen de mirar atrás, porque ya son tres años los que llevan ustedes gobernando en Andalucía.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco, debe ir terminando.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, sí, termino ya, presidente.

No quiero que me dé usted esa respuesta, sino que plantee una solución. Se lo dije al inicio: usted es padre y sabe lo que duelen los hijos, póngase en la piel de estas familias, consejero.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, usted sabe que yo me pongo en la piel de esas familias.

Y le he comentado la intervención de su compañera, al principio, sobre este asunto, y hablábamos de sensibilidad. Y ya no solamente es hablar de sensibilidad, que creo que compartimos, sino también de recursos. Y, efectivamente, señorita... Mire usted, en este ámbito, en esta atención tan sensible, como es la atención a nuestro alumnado más vulnerable, usted sabe que nunca son suficientes los recursos, y que van surgiendo necesidades. Entonces, tú planificas en función de las necesidades que tienes en ese momento. Y, luego, durante el curso, ¿sabe usted?, no es una cosa fija, va surgiendo algún caso que, por lo que sea, no está bien atendido o no es suficiente... Y esto aflora.

Y yo también le quiero decir, ya que usted me ha hablado de casos así concretos... Yo le quiero trasladar el caso, por ejemplo, de Manuel, el niño de la Puebla de Cazalla con piel de mariposa. Se acordará usted que me lo trajeron sus compañeros, ¿no? Tardamos unos días en dotar de PTIS que requería para continuar su escolarización con normalidad en su instituto. Pero lo hicimos. Como, por ejemplo, el caso de Jonathan, un joven de 19 años. Que fijese usted, señoría, estaba en una formación profesional que ya no era obligatoria y que se escapaba de nuestra competencia. Ya no era obligatoria. Sin embargo, estuvimos hablando, desde la delegación, para facilitarle lo que necesitaba, que era un transporte escolar para que estuviera en la parada más próxima al centro educativo y pudiera acordar con el centro de salud la atención sanitaria que requería durante su jornada lectiva. Y todo eso lo hicimos, señoría. Esto es poner todos los medios al alcance.

Yo lo que les quiero trasladar a esos padres y esas madres, que tienen esa preocupación lógica... Pues, señoría, yo quiero trasladarles que hemos procurado avanzar en recursos. Y usted me va a permitir: en 2018 había un recurso de 5.500 euros por alumno; tres años después tenemos 7.000 euros por alumno. Creo que hemos hecho un avance.

Y yo no digo que lo que ustedes hicieron fue insuficiente, lo que quiero decirle es que vamos avanzando. Y confío en que, próximamente, en vez de 7.000 euros por alumno, podamos aumentarlo para la mejor atención a nuestro alumnado más vulnerable. Sensibilidad que comparto y recursos que ofrecemos, que, insisto, nunca son suficientes. Pero también le digo que son perfectamente atendidos, y que procuramos, si en algún caso no ocurre, darles una respuesta lo más inmediata posible.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002597. Pregunta oral relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos de titularidad pública de la provincia de Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver ahora las dos preguntas de Unidas Podemos que teníamos pendientes.

Bien, la primera de ellas es relativa a la atención a la diversidad en los centros educativos de titularidad pública en la provincia de Granada. Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, o buenas tardes ya, señor consejero.

Mire, si usted y yo creemos y consideramos que es importante tener una educación inclusiva dentro de nuestra comunidad autónoma, compartiré conmigo que hay que aumentar los recursos tanto materiales como personales, y económicos, para que mejore este aspecto en la educación pública.

Le voy a hablar de diferentes aspectos, unos relacionados con el alumnado, que es lo relativo a las aulas específicas, donde hay numerosos municipios, colegios, y se han aprobado incluso mociones en las diferentes corporaciones municipales solicitando la implantación de aulas específicas en esos centros educativos. No han recibido respuesta por parte de la Administración educativa, ni tenemos informes al respecto que digan que sí o que no, para la implantación de estas aulas específicas. Pero es que, además, vemos en la provincia numerosos problemas en cuanto a determinadas aulas específicas, que están totalmente desbordadas, y en las que están desarrollando actualmente su trabajo.

Y le pongo un ejemplo, en Atarfe, en el colegio Doctor Jiménez Rueda —que ya le han trasladado en varias ocasiones esta pregunta—, necesitan más personal porque en el aula TEA se encuentran totalmente desbordados el personal PTIS, donde tienen que hacer diferentes labores —entre ellas, fuera del aula—, y no pueden atender como quisieran y como les gustaría al alumnado específico del aula TEA.

Pero es que ya no solamente está este problema de que se encuentren desbordadas, sino que también el personal, en concreto esta PTIS, se va a trasladar a otro centro educativo. Y le han comunicado, por parte de delegación, a la dirección del centro, que van a tardar un mes en cubrir esa vacante.

Queríamos preguntarle que cómo van a atender ese conjunto de docentes al alumnado específico, cuando van a tardar un mes en hacer la cobertura de esa plaza. Eso, por un lado.

También nos hemos encontrado problemas con los medios de transporte en otras provincias, y que se han denunciado en otras ocasiones, donde no han puesto vehículos adecuados. O también lo que ha pasado en mi provincia, respecto a los conservatorios —que ya se lo hicimos saber—, donde no hay cupo específico para personas con discapacidad en los estudios superiores de Música y de Educación Artística, y que tienen que desplazarse 200 kilómetros diariamente para cursar sus estudios.

Ustedes se han comprometido a modificar la orden de cara al próximo curso; queríamos que quedara negro sobre blanco, que esa modificación se va a producir de cara al próximo curso.

Pero eso, respecto al alumnado. Ahora, respecto al profesorado, señor consejero, le queremos trasladar, el profesor que tiene discapacidad se encuentra en situación de vulnerabilidad muchísimas veces en las reuniones, en los claustros o en los consejos escolares a los que pertenezcan, porque no se encuentran los recursos adaptados a sus necesidades. Por lo tanto, pierden una inclusión por parte del profesorado, que también tenemos que actuar. Es decir, no solamente desde la visión del alumno, sino también desde la visión de los docentes.

Y es por lo que le preguntamos, señor consejero, con este conglomerado, con estas circunstancias negativas que están apareciendo, que llevan muchas de ellas crónicas —de cursos anteriores— y que en este curso siguen aumentándose y siguen en activo estas deficiencias, queremos preguntarle que qué evaluación hacen desde su consejería sobre las medidas y recursos para atender la atención a la diversidad; que si consideran que estas medidas han sido suficientes —ya le digo yo que, viendo esta realidad, no lo es—. Pero lo más importante es que si contemplan ustedes la ampliación de estos recursos, tanto durante este curso como para el próximo.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Sobre consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, he comentado, en todo lo que llevo de comparecencia, que los recursos nunca son suficientes, y que, evidentemente, usted tiene que saber que, lógicamente, todo parte de una planificación, una planificación que no es fija, una planificación que parte de unos datos, de una información que, lógicamente, es para dar respuesta a eso. Y, a partir de ahí, señoría, cuando se implementa esa planificación, efectivamente, van surgiendo necesidades, que tenemos que ir dando respuesta. Y no muchas veces se da con la premura que uno quisiera, porque entenderá usted que hay ciertos procedimientos que tienes que respetar; aunque yo, muchas veces, debo confesarle que no entienda, porque uno quiere que la respuesta sea inmediata.

Pero mire usted, usted dice que esto es crónico y que lleva mucho tiempo y que... Hombre, yo le quiero decir que, en la provincia de Granada —que es de donde usted, lógicamente, me está trasladando esto— se ha visto incrementado, por ejemplo, el apoyo de..., el profesorado de apoyo y de refuerzo en 184 cupos, que atienden a 113 centros educativos en Granada, en la provincia de Granada. Quiero decirle que este curso se superan las 12.700 horas adjudicadas a la provincia de Granada, que se disponen para utilizar estos apoyos y estos refuerzos. También le quiero decir que los recursos específicos que hay en Granada —que cuenta con un centro público de educación especial y seis concertados—, para la atención a este alumnado en centros ordinarios se dispone de 119 aulas específicas y 245 aulas de apoyo a la integración.

En cuanto a recursos personales, señoría, no hemos parado de incrementar la dotación. Usted me dirá: Pues no es suficiente y tal. Es posible, pero es cierto, es real también que ha habido un incremento. Mire: 752

recursos docentes de atención a la diversidad, que supone un 10% más; usted me dirá: Pues a lo mejor debe ser un 15. Pues no lo sé; evidentemente vamos dando respuesta a las necesidades. Pero le puedo decir que los profesionales no docentes como PTIS, como ILSE, se han aumentado un 25% más en la provincia de Granada con respecto al año 2018. Volverá usted a decirme: Pues no son suficientes. Puede ser, pero ha habido un incremento de un 25%.

Y a la plantilla de orientadores, señoría, ha habido un aumento de 215, que se ha visto incrementada con la incorporación de otros 19, que atenderán las unidades de acompañamiento y orientación y personal. Y quiero comentarle que el PROA PLUS Transfórmate supondrá la incorporación de cuatrocientos —en toda Andalucía, eh—, de cuatrocientos profesionales AL y PT. Insisto, señoría, usted me dirá: No suficientes, consejero. Y yo le contestaré: es posible, pero créame que ha habido un incremento notable y llamativo de los recursos, tanto materiales como humanos.

Y, señoría, y si surge algún problema o una situación concreta, puntual, yo ya le digo también: hágamela saber. Si usted conoce algún centro —como compañeros de sus señorías que están aquí presentes—, para dar repuesta, para dar respuesta a ello. Pero, señoría, con rigurosidad; es decir, que luego ya sabe usted que serán nuestros especialistas los que nos digan: Es verdad que está justificado. Porque créame que, en algún caso, alguna vez nos hemos encontrado con situaciones en que no era necesario. Y las hemos analizado, estudiado, darles la vuelta. Porque, créame también, que todas las delegaciones territoriales tienen las instrucciones de atender puntualmente y urgentemente estas necesidades.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002627. Pregunta oral relativa a la respuesta de la Consejería de Educación y Deporte al colectivo de educadoras afectadas por el Decreto 628 de 27 de diciembre de 2019

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor; señorías, guarden silencio, por favor.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la respuesta de la Consejería de Educación y Deporte al colectivo de educadoras afectadas por el Decreto 628 de 27 de diciembre de 2019, propuesta por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Y el señor Fernández tiene de nuevo la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el colectivo de educadoras infantiles se encuentra en una situación total de vulnerabilidad. Es un sector que, como bien usted sabe, es un sector muy feminizado, donde es fundamental este perfil para mejorar la educación pública andaluza. Y actualmente se encuentra en una situación de indefensión, a raíz de que le afecta el Decreto 628, del 27 de diciembre del año 2019.

Tienen muchísimo miedo ante la pérdida de sus puestos de trabajo, ante la indefensión que les ha generado este decreto, a pesar de que el mes pasado —concretamente a través del BOJA 219, del 15 de noviembre—, salió una oferta de empleo público, que a lo mejor usted me lo va a decir, con una de las medidas para consolidar el empleo. Pero ya le digo que, desde nuestro grupo parlamentario, hemos visto, y reuniéndonos con las educadoras de la provincia, que este número de plazas es totalmente insuficiente para el colectivo, para la categoría profesional de educador y de educadora. No entendemos por qué no se han convocado más plazas, cuando se demandan más plazas en este sector.

Relativo a las vacantes, hemos podido analizar que las vacantes se reducen curso tras curso, que se merman, que hay falta de claridad y de transparencia, y que esto redundará en la falta de tranquilidad por parte del personal.

Entonces, señor consejero, nosotros hemos podido saber que este colectivo se reunió con la delegada de Educación en Granada, pero no nos ha trascendido cuál ha sido la información o a las conclusiones a las que han llegado. Entonces, por eso queremos preguntarle a usted, de primera mano, dos cuestiones: que cuáles han sido las conclusiones a las que han llegado, tras reunirse esta consejería con el colectivo de educadoras afectadas por este decreto, y qué acciones van a llevar a cabo su consejería en los próximos meses respecto a este tema, para dar respuesta, evidentemente, a la indefensión. Respuesta que espero que vaya mucho más allá de que me diga usted la convocatoria de las oposiciones o la oferta de empleo público respecto a noviembre.

Tienen muchísimo miedo porque, aparte de que ven que sus puestos de trabajo no se consolidan, ven..., y les han dicho, que es un puesto a extinguir por parte de la Administración. Quería preguntarle, aunque no

venga contemplado en las preguntas que tiene usted en el guion de la comisión, queríamos preguntarle si usted considera que esta categoría profesional es una categoría a extinguir en los próximos años.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, yo no le voy a ocultar que es una situación compleja; no se lo voy a ocultar ni le voy a trasladar ninguna falsa expectativa, ni cosa así parecida.

Le recuerdo, señoría, que también se les ha comunicado —yo quiero que usted sepa— a las organizaciones sindicales —también se les ha comunicado a ellas— que nos hagan llegar alguna propuesta, que nos hagan llegar alguna propuesta que pueda dar salida a este colectivo. Ya sabe usted que este es un colectivo que no incluye, entre sus funciones, la ayuda asistencial al alumnado. Y que, evidentemente, ese es un trabajo que, en un momento determinado, por sus convenios y tal, renunciaron a ello, que ha sido lógicamente cubierto por las PTIS, que son profesionales en la asistencia de este alumnado.

Entonces, usted comprenderá que nuestra prioridad, lógicamente, es la atención a nuestro alumnado más vulnerable —esa es nuestra prioridad, por encima de todo—, y que estén lo mejor atendidos posible. Entonces, quiero decirle que ese es el motivo por el que se van extinguendo esos puestos, porque van sustituyéndose por quien tiene esa función concreta de atención asistencial a este alumnado.

Señoría, yo quiero decirle que ha sido recibido, este colectivo, por la viceconsejera, por la Dirección General de Recursos Humanos, por el jefe del Servicio de Personal no Docente en la consejería. Es decir, se le ha trasladado que, lógicamente, la prioridad es la atención de nuestros niños, pero también se le está informando, se le ha informado, de que se está trabajando con función pública —que es el ámbito laboral, digamos, ¿no?, donde tienen esas competencias— para ver, explorar posibilidades para que tenga nuevas funciones este colectivo. ¿Cómo podemos, lógicamente, explorar esto, ver...? Por eso hemos pedido también propuestas, pero que sean funciones, lógicamente, señoría, que no se solapen con funciones que ya están desarrollando otros colectivos más específicos para esas funciones, como orientadores, docentes o PTIS.

Entonces, yo también le traslado esta inquietud que este consejero tiene referente a este colectivo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-002628. Pregunta oral relativa a la ampliación del segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz, en Conil de la Frontera (Cádiz)

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Señora Ruiz, ya recuperada, vemos la pregunta que habíamos dejado pendiente, relativa a la ampliación de segundo ciclo en la escuela San José de Calasanz, en Conil de la Frontera, en Cádiz.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, como hemos visto, hoy no estoy en mi mejor día, pero no quería que cerráramos la comisión sin que se hablara aquí de la escuela rural de Conil.

Yo venía a..., bueno, pues a hacerle llegar la reivindicación de los padres y de las madres del colegio, de la escuela rural San José de Calasanz, que pertenece al Colegio Público Rural Campos de Conil. Son actualmente unas siete escuelitas, como ellos les dicen, que actualmente no tienen..., solamente llega hasta segundo de primaria. Ellos lo han reivindicado, ya llevan varios años pidiéndole a la delegación de educación que desde la consejería se amplíe esa enseñanza pública a partir de segundo de primaria.

Y a mí me gustaría exponerle sobre todo un caso de una madre, de Sonia, que es con la que yo he tenido el honor de hablar..., porque yo creo que la figura del diputado en el Parlamento Andaluz tiene algo importante, que es el privilegio que tenemos de hablar con los ciudadanos y que los ciudadanos confíen en nosotros, ¿no? A mí Sonia me decía..., es madre de una chiquilla que también se llama Sonia, que tiene un síndrome de Patau, y esa niña pues solamente está atendida unas horas en esa escuelita por un especialista, de once y media a dos y media. Y la madre dedica la mayoría del tiempo, la mayor parte de la mañana, a estar en la puerta del colegio para entrar para cuando a su niña le tenga que cambiar el pañal. Su madre pues, claro, por las dificultades que atraviesa su hija, no se puede dedicar a otra cosa que atender a su hija, porque en la misma escuelita no tiene a monitores o a PTIS, no tiene a especialistas que la puedan atender.

Esta madre prefiere que la hija repita antes que tenga que ser desplazada a otro colegio, donde hay transporte al que puede ir, pero que con un aumento de ratio; duda también de la atención especializada que en ese mismo centro se le pueda impartir —me estoy refiriendo, en este caso, al colegio de El Colorado— y, por tanto, yo creo que hay una demanda suficiente en esta zona rural de Conil para que desde la consejería se atienda a esa petición de los padres, que es aumentar la enseñanza a partir de segundo de primaria.

Yo soy de un pueblo de 800 habitantes. Tenemos un colegio público, con 70 alumnos, la mitad de lo que hoy en día hay en esta escuela pública de Conil, creo que tienen 144. Y nosotros siempre, desde las zonas rurales, hemos peleado —sobre todo, en Torre Alháuquime— para que haya..., aunque hubiera 70 u 80 alumnos, haya desde infantil a segundo de ESO. Y actualmente lo hay, lo hemos conseguido. Y yo creo que desde todas las instituciones..., y nosotros hoy aquí lo estamos defendiendo, no puede haber educación de prime-

ra ni de segunda, ni puede haber niños de primera y de segunda porque un niño viva en una zona rural. Un niño..., tenemos la misma necesidad y la misma oportunidad se nos tiene que ofrecer desde la Administración pública, y yo creo que eso es lo que reivindican los padres de Conil, que viven en las zonas rurales, por circunstancias de la vida o por decisión personal que ellos tienen, que actualmente hay una demanda, que cada vez hay más personas viviendo en las zonas rurales, porque tienen unas condiciones muy favorables a las que pueden tener en unas zonas urbanas, pero que desde la Administración debe garantizarse la educación y evitar ese tipo de desplazamientos, ese tipo de masificación y ese tipo de atención a la diversidad. Porque es muy triste también que una madre pase el día en las puertas del colegio esperando que a su niña le..., ella misma le tenga que cambiar el pañal y que decida...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, debe ir terminando.

La señora RUIZ CASTRO

—... por voluntad propia que su hija repita.

Así que yo quiero, señor Imbroda, que usted hoy se comprometa y que diga cómo va a atender esa reivindicación, que ya llevan planteándole los padres de Conil a la propia Delegación de Educación de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente, señor presidente.

Señoría, me alegro de que se haya recuperado y que esté fuerte; eso tiene que ser así.

Señoría, mire usted, yo quisiera decirle que nos encontramos a 1 de diciembre. Yo creo que... ya sabe usted que esto ya es bastante pronto para, digamos, ir viendo lo que va a ocurrir en el curso a partir de septiembre, ¿no? Evidentemente, la Delegación Territorial de Cádiz tiene instrucciones para valorar esa situación.

Yo quiero que usted me confirme: el centro de El Colorado, ¿es cierto que está a cinco minutos del San José de Calasanz, más o menos? Es así, ¿verdad? Vale. Yo quiero decirle que, evidentemente, van a estar cubiertos, van a estar perfectamente atendidos, que se valorará cuando llegue el momento para hacerlo, que aún es pronto. Pero me ha llamado la atención lo que usted me ha dicho sobre esa madre que tiene que ir por la mañana para cambiarle el pañal. Esto, desde luego, lo vamos a comprobar, porque yo no quiero eso, como responsable de Educación, que ocurra en nuestra comunidad eso, no quiero eso. Pero no solamente

en ese colegio, no lo quiero en ninguno. Así que no dude usted de que trasladaré esa situación a mi equipo, para darle instrucciones de que me vean por qué está ocurriendo eso, y si verdaderamente eso está justificado, o sea, me lo tienen, lógicamente, que razonar. Pero, desde luego, lo vamos a ver, porque para mí eso es inadmisibile, que ocurra esto.

Y comparto con usted, señoría, comparto con usted que nuestro sistema público es la oportunidad, es la igualdad de oportunidades para todos nuestros niños y nuestros jóvenes, eso tiene que ser así. Comparto cien por cien esa preocupación. Es la única manera de que todos tengan la misma igualdad de oportunidades, vivan donde vivan y tengan las condiciones socioeconómicas que tengan. Esa es nuestra responsabilidad; no dude usted de que en la medida de mis posibilidades así va a seguir siendo.

Cuenta usted con que hablaremos ahora con el equipo para que podamos trasladar esta situación de esta madre y que nos va a servir también para el resto de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un receso de unos cinco minutos para despedir al señor consejero. Gracias.

Y luego continuamos.

[Receso.]

11-21/CCM-000014. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000008, relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos esta Comisión de Educación y Deporte. Vamos a debatir primero el control del cumplimiento de la moción. Y procederemos a su votación. Ténganlo en cuenta por...

[Intervención no registrada.]

Sí, después de la moción, vamos a proceder a la votación de la moción. Ténganlo en cuenta por si hay diputados que están fuera, pues para que puedan participar en la votación.

[Intervención no registrada.]

Son cinco minutos, un máximo de cinco minutos por cada uno de los portavoces.

[Intervención no registrada.]

No, vamos a votar la moción y después vamos a votar las proposiciones no de ley. Les ruego que trasladen a los...

[Intervención no registrada.]

Bien, señorías, no se preocupen.

Votamos la moción y la proposición no de ley juntas, ya está.

[Intervención no registrada.]

Bien, pues yo había pensado hacerlo de esa forma, por distinguir una cosa de la otra, pero, en vista de que es mejor para todos, pues lo hacemos de esa forma. Votamos entonces la moción y las proposiciones no de ley al final del debate de las proposiciones no de ley que, como saben, se ha invertido el orden que viene establecido en el orden del día. ¿Bien?

¿Nos queda a todos todo claro?

Perfecto.

Pues, entonces comenzamos con el control de cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa.

Tiene la palabra el señor Valpuesta, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la moción cuyo cumplimiento pretendemos revisar en la presente intervención procede, como todos ustedes saben, de una iniciativa de nuestro grupo parlamentario la cual contenía y contiene cinco puntos. El primero de ellos versa sobre la revisión del lenguaje empleado en los libros de texto supervisados por la Consejería de la Junta, de Educación, a fin de evitar los excesos redundantes y antipedagógicos del llamado lenguaje inclusivo.

La segunda, muy relacionada con la primera, insta al mismo órgano a que el lenguaje empleado en esos textos didácticos se ajuste a las normas dictadas por la Real Academia Española. Señorías, en teoría y tratan-

do de ver las cosas con la máxima comprensión, el lenguaje inclusivo formaría parte de una estrategia destinada a favorecer de forma real la igualdad entre hombres y mujeres, pero a nosotros nos parece claro que la realidad social no cambia porque se retuerzan las palabras, ya que sabemos que el lenguaje no tiene propiedades mágicas. Es verdad que la comunicación humana y el mismo pensamiento está íntimamente relacionado con el uso de un lenguaje correcto y propio, pero un mínimo de realismo nos hace ver que las relaciones entre hombres y mujeres no dependen de que usemos unas palabras u otras. Por otro lado, teniendo en cuenta que el control normativo de la lengua española está encomendado a la Academia, nos parece de sentido común exigir que los instrumentos docentes que utilizan los alumnos andaluces se ajusten con la mayor precisión posible a las normas de esta prestigiosa institución. Y esperemos que la explicación no sea hablar del carácter machista o patriarcal de la Academia. En todo caso, nos sorprende que la misma memoria de los presu-puestos de la Junta de Andalucía siga usando este tipo de lenguaje absurdo, tal vez porque piensa que los que lo van a leer son adultos y no niños y, por tanto se les puede torturar con este lenguaje farragoso y obsesivo.

En el informe, la Consejería apela constantemente a que se atiene a la normativa vigente, la cual manifiesta que se debe preservar la igualdad, la inclusión y la representación de ambos sexos ante todo. El problema está en que aunque algunos de ustedes votaron favorablemente esta moción siguen pensando que el masculino genérico es discriminatorio, contra toda evidencia, como se ha demostrado por cierto la reciente revisión que se ha hecho de los libros de texto. Y desde luego nos parece un disparate que el Instituto Andaluz de la Mujer sea quien controle a la Administración educativa una cuestión como esta, he aquí una clara evidencia del sesgo ideológico de toda la consejería. Cuando nosotros hablamos de cambios, de inexistencia de cambios, nos referimos a cosas como esta.

El punto tercero de la moción habla de garantizar que las asignaturas de Humanidades tengan su presencia en nuestros centros, con una especial incidencia en las más amenazadas por la LOMLOE, como son las lenguas clásicas. En este sentido, observamos como una amenaza la mera posibilidad de ese bachillerato demasiado generalista que va en la línea por la que ha optado el Gobierno central de luchar contra el fracaso escolar optando por la superficialidad y por la eliminación de la cultura del esfuerzo. Pero lo cierto es que esta consejería ha podido tomar alguna iniciativa para limar aspectos negativos de la LOMLOE como ha hecho Madrid y no ha querido hacerlo. Argumentan ustedes que este Gobierno estará a lo..., dice literalmente, estará a lo dispuesto en los reales decretos que vaya publicando el Ministerio, con la intención de salvaguardar en la mayor medida posible estas materias, pero desde Vox pensamos que esta consejería tiene que anticiparse para minimizar los daños, aunque sea provisionalmente, que estos reales decretos van a causar sin duda.

El punto cuarto habla de intensificar las acciones de vocación profesional al finalizar las diferentes etapas. En el informe que nos han pasado se habla del refuerzo de personal en los equipos de orientación profesional distribuidos por centros públicos, con preferencia en zonas necesitadas de educación compensatoria. Y aquí sí hay que decir que ese es el camino a seguir, pero no nos olvidamos del índice de fracaso y abandono escolar que en Andalucía es estrepitoso. Y que el paro juvenil no cesa de subir, mientras tanto la consejería parece que tiene las energías centradas en las políticas de género, según se desprende de sus mismos presupuestos, como analizamos el otro día.

En cuanto al punto quinto, se trata de confeccionar bancos de actividades didácticas relacionadas con efemérides de la cultura española. En el informe, junto a consideraciones que nada tienen que ver con este

objetivo, nos hablan de la celebración del Día del Flamenco, que, sin duda, puede ser uno de los contenidos ideales de este punto, pero evidentemente se trata de mucho más, y quedaría muchísimo por hacer, porque en los últimos tres años no se ha notado para nada ningún tipo de cambio al respecto y la continuidad con el socialismo es absoluta, lo que se refleja en las celebraciones que efectivamente tienen lugar en nuestros centros: día de Andalucía, sí; día de la Hispanidad, no; día de la Memoria Histórica y Democrática, sí; día de la Constitución, no, pero la historia de España es tan rica y tan variada que creemos que hay que mirar un poquito más allá y creemos que ahí encontraríamos muchísimos puntos de concordia y de consenso.

En resumen, han dado ustedes algunos pasos, muy pocos y muy timoratos, en el cambio que tanto ilusionó a Andalucía y que esta sigue necesitando. Por lo que entendemos que la moción está básicamente sin cumplir.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Yo desearía antes de comenzar con la PNL que las palabras del consejero se hicieran propias y que los recursos que le pedimos el mes pasado lleguen a Sanlúcar, que parecía que daba la impresión de que estaban repuestos y, hombre, por no faltar a la verdad, los siguen esperando.

Y, luego, me gustaría hacer alguna distinción también entre ideología y partidismo. El partidismo es cuando intentamos introducir intereses de partido en lo que sea, en el campo educativo o en otros sectores. Y luego la ideología es la forma de pensar, todos pensamos, señorita, todos tenemos ideología, lo que pasa que lo mejor y lo más honesto es reconocerla. Y, como todos pensamos, pues también tenemos una valoración de lo que se recoge en esta moción, que fue una propuesta de Vox y que ahora valoramos pues si se ha cumplido o no se ha cumplido. Nos piden algo difícil de hacer porque, en opinión de mi grupo, de Unidas Podemos, hay puntos en los que se han sobrecumplido algunas exigencias, algunas demandas, mucho más allá de lo que nos hubiera gustado que hubiera llegado este Gobierno. Pero luego hay otros puntos que no se han cumplido. Entonces, pues claro, pues mi formación política va a votar en contra, pero quiero que se entienda el sentido del voto de Unidas Podemos, y lo explico.

El punto primero pues está hablando de impulsar la supervisión, esta famosa revisión del lenguaje inclusivo que ahora parece que les molesta a la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara y que nosotros consideramos un salto, un salto, un avance en torno a la igualdad y un principio también basado en la coeducación, un principio educativo que nosotros defendemos y que, por cierto, fue introducido en nuestro sistema educativo de manera pionera durante la Segunda República.

Nosotros entendemos que la derogación de la instrucción que ha hecho el Gobierno andaluz, que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno, el que se autodenomina moderado, ha ido más allá de revisar ese len-

guaje inclusivo y al anular esa instrucción no solo han anulado el lenguaje inclusivo dentro de la escuela, sino que han anulado los principios de igualdad. Por lo tanto, entendemos que han ido mucho más allá de lo que se le pedía en esta moción y, evidentemente desde Unidas Podemos estamos absolutamente en contra de esa decisión que ha tomado el Gobierno moderado de Juanma Moreno. Entendemos que tienen que ser principios que estén consagrados dentro de la escuela.

Luego hay otro punto, hay otro punto que insiste en garantizar que el lenguaje empleado en los libros de texto y materiales didácticos se ajuste a las normas lingüísticas de la RAE. Hombre, siempre lo estuvo. Nosotros ahí consideramos que es más ficción o propaganda que una realidad. Y nos sentimos muy orgullosos de que en Andalucía en poco tiempo, porque las formas de pensar tardan mucho tiempo en cambiarse, en modificarse, requieren unos procesos temporales muy lentos, pues en un corto periodo temporal hemos conseguido que los maestros, los docentes, cuando estemos en las aulas y les decimos a los niños o a las niñas que hagan algo, que salgan o que entren de clase, o que recojan, pues, efectivamente, ya han asumido efectivamente que tenemos que ser reconocidas dentro del lenguaje, que existimos las mujeres, y, por lo tanto, eso en la forma de hablar también tiene que verse reproducido. Eso lo dicen todos, hay un consenso científico en torno a la necesidad, la utilidad del lenguaje inclusivo para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Después hay otro punto..., claro, aquí hay muchos puntos que unos tienen relación pero otros no, entre ellos. Que dice que hay que garantizar que en los nuevos diseños curriculares resultantes de la aplicación de la LOMLOE se mantengan asignaturas humanísticas —han tenido una ardua batalla también con esto aquí, en esta comisión— de Latín, Griego, Filosofía, Historia y Literatura, de oferta obligatoria. Bueno, es que son de oferta obligatoria. Entonces, claro, evidentemente, pues es que esto está así en la LOMLOE. De todas formas, sorprende, porque sorprende que partidos..., hombre, que están aquí gobernando, que han tenido ministros de Educación, como Wert, que fue vilipendiado por toda la comunidad educativa... Yo recuerdo las numerosísimas movilizaciones que hubo en la calle frente a ese ministro que sí, de manera unilateral, nos impuso una ley. Esta no, esta no es unilateral, por mucho que ustedes quieran decirlo; no lo es. Es una ley con consenso educativo, que sale, además, del pacto educativo, por la educación, a nivel nacional. Entonces, sorprende, sorprende que el mismo partido, un partido muy cercano, una escisión del Partido Popular, como es Vox, esté manteniendo algo que, bueno, la verdad es que ha pasado a la historia... Si alguien ha pasado a la historia por imponer una ley educativa, desde luego, con poca honra, fue el ministro Wert.

Luego nos dice que hay que reforzar los procedimientos de orientación vocacional para finalizar las etapas de la ESO, —los finalistas, ¿no?, FP, bachillerato—, para garantizar la promoción del alumnado y evitar el fracaso escolar. Hombre, ahí no se ha cumplido, porque este mismo Gobierno, yo se lo recuerdo, que de las 470 plazas de orientadores, que son los que orientan al finalizar las etapas, este Gobierno solo ha mantenido a 153. Todos los demás, 470, los han despedido. Los han despedido cuando además son fondos que ni son propios, que no los pone el Gobierno de Andalucía, que son fondos que vienen de Europa. Entonces, claro, pues si hay menos orientadores para hacer más funciones, pues, evidentemente, este punto es imposible de cumplir.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe de ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Voy finalizando, presidente. Voy finalizando.

El último punto, pues el de las efemérides, que le gusta mucho a la ultraderecha, en esa batalla cultural —esa sí es ideológica—, que han iniciado también en el campo educativo y que, bueno, pues nos ha llevado ya a debates como el pin cultural..., como el pin parental, como el lenguaje..., la revisión del lenguaje inclusivo dentro del aula, esa caza, esa tauromaquia de la que hablábamos antes, ¿no? Y que, desgraciadamente, pues vuelve a situar a la educación como moneda de cambio para el Gobierno..., para sostener al Gobierno de Andalucía.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Vamos a ver, vamos a ver el cumplimiento, el grado de cumplimiento de una moción que, efectivamente, presentó Vox y que, bueno, nos pusimos de acuerdo para que saliese para adelante.

Por tiempo, vamos a agrupar los puntos. Yo, en concreto, quiero agrupar el punto 1 de la moción, el de eliminación de los desdobles abusivos del lenguaje inclusivo en libros de texto, y el del lenguaje ajustado a las normas gramaticales de la RAE. ¿Se ha cumplido, no se ha cumplido? Miren, aquí, nadie, absolutamente nadie, nadie está negando la necesidad de visibilizar a la mujer en los textos educativos y en relación en todos los materiales utilizados curricularmente. Pero es cierto que se ponía de manifiesto que determinado uso del lenguaje inclusivo, mal usado... Porque también hay teorías científicas que te dicen cómo visibilizar a la mujer en los textos sin necesidad de repetir una y otra vez el masculino y el femenino. En relación a eso había un problema, y todas las personas especialistas te podían decir que complicaba excesivamente, bueno, la comprensión de un texto. En este sentido, yo creo que la consejería ha sido valiente y ha publicado unas instrucciones, las 8/2021, de la Dirección de Ordenación y Evaluación Educativa, en relación a selección de libros de texto. Lo primero que hay que aclarar es que es totalmente respetuosa esa instrucción con las leyes que están publicadas, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz de..., bueno, pues de la protección de la mujer, de la visibilización, de las medidas preventivas y de protección integral contra la violencia de género. Es decir, son totalmente respetuosas. Ahora, tienen una serie de fundamentos que sí varían sustancialmente unas instrucciones anteriores, que derogan, que son las de 14 de junio de 2018. ¿Cuál es ese fundamento?

Primero, se reconoce que, efectivamente, los desdoblamiento abusivos del masculino y femenino dificultan la comprensión lectora y no contribuyen a que la lectura se convierta en algo estimulante y ágil para nuestro alumnado —eso viene implícito en estas instrucciones—; que el lenguaje inclusivo utilizado en los

libros de texto no es ni lo único ni siquiera lo más importante que se puede hacer para avanzar en la igualdad; que es también interesante defender y promover la igualdad de oportunidades, el respeto o el reconocimiento de todos y, en general, los valores constitucionales y, evidentemente, los derechos humanos; que es fundamental y redundante en la calidad educativa y en la formación de nuestro alumnado asegurarnos de que el contenido de los libros se ajuste al rigor científico —señorías, si no, ¿qué estamos haciendo, qué estamos haciendo?—; que nos debe de mover el sentido común y las normas gramaticales y no la ideología. Y que, por supuesto, estas nuevas instrucciones, en el marco de la normativa en vigor, se ajustan escrupulosamente a ellas, como no puede ser de otra forma, porque la consejería no viene a incumplir la legislación. Por tanto, son una aportación más a un material escolar que tiene que tener rigor, que tiene también que defender valores, pero que, evidentemente, no puede en ningún caso dificultar el aprendizaje. Por tanto, entendemos que ese punto está bien cumplido.

El punto 3, mantenimiento de las materias humanísticas. Miren, sí dice el informe, evidentemente, y repito, que Andalucía va a cumplir la ley y el real decreto del ministerio. Pues, bueno, pues trae unos condicionantes, pero que ya ha manifestado su interés por salvaguardar las Humanidades. Y yo, con relación a esto, y tras el informe, señor Valpuesta, le diría que se ha puesto de manifiesto la valentía de la consejería cuando ha propuesto un nuevo currículo para Andalucía que en primaria y en secundaria obligatoria suma 105 horas de Lengua. Mientras que el ministerio propone para primaria 840, en Andalucía para primaria se están dando, o se proponen 980 horas de Lengua. En Historia, en la ESO, el ministerio propone 260 y Andalucía propone 420. En Andalucía se mantiene también la Cultura Clásica y la Filosofía porque, como siempre hemos defendido, no hay tecnología sin pensamiento. En la ESO, en la propia ESO. Miren, la apuesta por las Humanidades desde Andalucía está clara, y la defensa de ellas en el currículo está clara, además de, por supuesto, cumplir con la normativa, que no podemos evitar.

Cuarto punto, reforzar la orientación vocacional. Bien. En este caso también ha hecho apuestas muy concretas la consejería, tanto a plantillas de profesionales de la orientación, como son las unidades de acompañamiento... Pero, antes de esto, quisiera rebatir algo que se ha afirmado aquí que es mentira: no ha habido un recorte de profesionales de la orientación en Andalucía. Desde el año 2019 a 2021, ha habido un crecimiento de plantilla estable de orientación de 1.754 a 1.786. No es un exceso, pero lo que es mentira es que ha habido un recorte de plantilla estable.

En cuanto a las unidades de acompañamiento, miren ustedes, se ha comprometido Andalucía —con fondos que no son propios, efectivamente—, a subir este año 153 orientadores; el año que viene, 199 y el siguiente, 284. Y además, y además está adaptando el PROA PLUS —que no es solo para orientación, eso es falso, que viene del ministerio para atención de necesidades..., para atender a todos los niños que tienen necesidades educativas especiales—, además les suma 400 profesionales en tres años, tres años, 400..., o sea, un año, 400; el curso siguiente, 400 y 400, de PT. Con lo cual, profesionales, vale, profesionales no van a faltar. Pero tampoco van a faltar los procedimientos que ha publicado.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Sánchez, vaya terminando.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Vale.

Y para terminar, en cuanto a las efemérides, solamente voy a decir una cosa. Además de todo lo propuesto, lo que recoge el informe, hay una aportación que ha hecho la consejería, que ha sido el Día de la Hispanidad, el 12 de octubre, que se ha propuesto a los centros, y además se les ha propuesto que la semana anterior se desarrolle el programa 1492: un nuevo mundo.

Con lo cual, nosotros, evidentemente, sí consideramos que se cumple la moción.

Muchísimas gracias. Y disculpe.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a evaluar el cumplimiento de esta moción, que aprobamos en el Pleno.

Los puntos 1 y 2 hablan de revisar la normativa para eliminar el uso abusivo del desdoblamiento en el lenguaje y para garantizar que este se ajuste a las normas de la Real Academia. Nosotros entendemos que se cumple desde el momento en que la consejería ha publicado unas instrucciones, las del 29 de octubre, instrucciones de selección de libros de texto. Y en esas instrucciones se dice expresamente que se evite el desdoblamiento abusivo; justo lo que decía la moción. Por tanto, se han tomado medidas acordes a lo que se pedía en la moción. Literalmente.

Pero esas instrucciones van más allá, porque no ponen solo el foco en el lenguaje, como hacían las instrucciones del PSOE, cuyo único criterio para seleccionar los libros de texto era el del lenguaje. Ahora hay más criterios: el criterio de transmisión de valores y el criterio de rigor científico de los textos, no solo el criterio del lenguaje inclusivo.

Por tanto, creemos que se ha cumplido y que se ha cumplido correctamente.

El punto 3, habla de mantener las asignaturas de Latín, Griego, Filosofía e Historia y Literatura, y como dice el informe de la consejería, dentro del margen que deje la ley, hasta ahí podíamos llegar, dentro del margen que deje la ley, pues esa es la intención de esta consejería. Es verdad que es un punto que, como todavía no están los desarrollos, pues no se ha podido llevar a cabo.

Dice el punto 4: «Reforzar la orientación vocacional», y entendemos que se está avanzando en ese camino con el refuerzo de los equipos de orientación, con 153 profesionales más este curso. Y también en ese programa que se está trabajando conjuntamente con el Servicio Andaluz de Empleo. Por tanto, entendemos que está en cumplimiento también ese punto. Es verdad que los puntos no son cerrados, sino que son puntos que se van cumpliendo.

Y luego el punto 5, que habla de la celebración de efemérides de la cultura española, y, como se refleja ahí, pues se está haciendo porque por ley hay que hacerlo. Es verdad que hay trabajo por hacer, como el banco de iniciativas, pero lo que son las efemérides, la celebración de esas efemérides, se está haciendo y se está cumpliendo.

Por tanto, nosotros entendemos que es una moción que se está cumpliendo si nos atenemos a lo que se dice en la moción. Yo entiendo que la izquierda tiene un dilema sobre lo que va a votar, claro. Se está votando si se ha cumplido o no esta moción, si se está cumpliendo o no esta moción de Vox. Si ustedes dicen que no, pues no podrán acusarnos de actuar al dictado de Vox, como suelen hacer continuamente. Ustedes nos acusan de cumplir la moción, están diciendo que la estamos cumpliendo con creces, de hecho, la portavoz de Podemos ha dicho —he ido siguiendo atentamente su intervención—, y salvo en el punto 4, lo demás ha dicho que se estaba cumpliendo. Y el punto 4 se estaba trabajando en ello. Pero aun así van a votar que no, aunque entienden que se está cumpliendo la moción incluso con creces. Simplemente, bueno, porque tienen que hacer oposición a este Gobierno, tienen que llevar la contraria y tienen que decir que no. Lo mismo que ya sabemos que está ahora mismo Vox, ¿no?, que ya ha pasado a esa estrategia del no. Cree que le conviene electoralmente, como ya demostró al votar la semana pasada que no a los presupuestos junto con la izquierda, cree que sacará rédito de ahí. Nosotros creemos que no, que aquí lo importante y lo que esperan los ciudadanos es que seamos constructivos. Pero allá cada uno, que tendrá que responder de sus acciones y sus votaciones.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Esta moción de Vox que está hoy aquí en esta comisión, porque tuvo un voto favorable del Partido Popular y de Ciudadanos y del propio proponente, del propio Grupo Vox, es la típica moción trampa, la típica moción trampa que lo que hace es traernos a esta Cámara un auténtico disparate, no solamente lingüístico, sino un auténtico disparate político, que es negar la igualdad de género, la visibilidad de las mujeres y las niñas en el ámbito educativo.

Por lo visto, nombrar a las niñas en el ámbito educativo y animarlas y ponerles referentes femeninos para que conozcan pues que acaba de haber una jugadora profesional de fútbol que acaba de tener un magnífico reconocimiento o reconocer a una mujer que acaba de fallecer, que es una magnífica literata, como es Almudena Grandes, que al parecer no se puede nombrar en este país porque es mujer y roja, bueno pues esa es la moción que Vox nos trae. Moción a la que se abraza con entusiasmo el Partido Popular y Ciudadanos, y no solamente se abrazan con entusiasmo, sino que deroga algo que ni siquiera pidió el grupo Vox; aquí no

solamente se abrazan a Vox, sino que incluso son la ultraderecha de la ultraderecha, porque derogan unas instrucciones, las de 14 de junio del año 2018, que hacían algo más que hablar del lenguaje inclusivo, han derogado todo lo que tiene que ver con los materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios. Es decir, aprovechando una moción de Vox que pretendía eliminar el lenguaje inclusivo, eliminan la igualdad de género en el ámbito educativo y en los libros de texto. Es decir, incumplen las leyes, incumplen el Plan de Igualdad, se abrazan a la extrema derecha con pasión y eliminan apartados como los siguientes. Eliminan el que en los libros de texto se hagan alusiones y se eviten alusiones a las situaciones de sexismo y machismo, esto lo han eliminado. Eliminan utilizar el lenguaje inclusivo no sexista, eliminado. Eliminan también que las imágenes de respeto, de reflejo a la diversidad humana, sean las que entren en los libros de texto; esto también eliminado, tampoco les gusta. Eliminan la visibilización y el reconocimiento de los modelos de familia, esto tampoco les gusta, solamente hay un modelo de familia para la derecha y para la ultraderecha. Eliminan los análisis de las causas de la ausencia de mujeres en algunos ámbitos en los libros de texto. Eliminan el tratamiento de los datos biográficos de hombres y mujeres. Eliminan la incorporación de la información sobre el feminismo y las aportaciones a la igualdad. Eliminan también la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos tradicionales curriculares. Eliminan también la aportación de los referentes de ciudadanía de las mujeres. Eliminan la visibilización al reconocimiento de la diversidad. Y eliminan las actitudes igualitarias de diálogo, de cooperación y de liderazgo de las mujeres.

Estos once puntos, que estaban reconocidos en esta instrucción del año 2018, quedan eliminados total y absolutamente. Y los sustituyen por una instrucción que, además de ser una instrucción bastante, bueno, contradictoria, dice una auténtica tontería, y lo digo así con toda las letras, tontería. Porque jamás nunca el lenguaje de género ha tenido nada que ver con el desdoble y el abuso del desdoble del femenino y el masculino. Mire usted, usted no tiene ni idea de lo que es el lenguaje de género, se lo digo así de claro. Porque el desdoble únicamente se recomienda en aquellas situaciones en que hay que visibilizar a las mujeres por su profesión o hay que visibilizarlas por cualquier cuestión que interese precisamente a esa visibilidad. Es más, las instrucciones y el decálogo del uso del lenguaje no sexista del Instituto Andaluz de la Mujer dicen, desde hace muchos años, que no se utilice el desdoble cuando no sea necesario, sino que se utilice lo genérico, como la ciudadanía, como el profesorado, como el alumnado. Por tanto, no es cierto que el lenguaje inclusivo establezca un desdoble innecesario, no es cierto, lo que hace es visibilizar a las mujeres y a las niñas en la escuela, y eso es algo imprescindible. Porque, miren ustedes, los niños y las niñas tienen derecho a ser nombrados. ¿O tanto les asusta a ustedes nombrar las niñas? ¿Tanto les asusta a ustedes nombrar a una directora si es mujer? ¿Tanto les asusta a ustedes nombrar a la presidenta del Parlamento andaluz, a la que siguen llamando presidente? ¿Tanto les preocupa a ustedes el lenguaje?

Y, por lo tanto, esta moción trampa de Vox no es que no se haya cumplido, es que ustedes se han extralimitado, han ustedes abusado de una moción de Vox, a la que se abrazan, para extralimitarse y cargarse la igualdad de género de los libros de texto de Andalucía.

Por lo tanto, están ustedes hipotecando el futuro de los niños y las niñas en Andalucía, están acabando con la igualdad de género en Andalucía.

Y, desde luego, lo de la cultura vamos a dejarlo, porque el concepto de cultura, ¿verdad?, se puede entender todo lo que cada uno quiera. ¿Qué se considera cultura para la derecha, la ultraderecha? Los valo-

res culturales, bueno, pues lo que ha sido siempre en este país, nos falta la mujer con la pata quebrada, es lo único que nos falta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Tenemos los toros, tenemos todo lo que tiene que ver con lo más conservador de una cultura, que es verdad que está ahí, pero que no tiene por qué ser representativo del cien por cien de los andaluces y las andaluzas, en absoluto lo es. ¿Respetable? Sí. ¿Representativa de Andalucía? Pues, mire usted, lo dudo mucho, lo dudo mucho. ¿Por qué tiene que ser representativa de esta comunidad autónoma en exclusiva? Puede serlo de un grupo de la sociedad, sin duda, respetable también.

Así que, simplemente, mi grupo va a votar que esta moción no se ha cumplido, porque además queremos que este debate llegue al Pleno. Entendemos que se merece este debate llegar al Pleno, porque ustedes están eliminando con la señora excusa de Vox...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... algo que estaban deseando eliminar, que era la igualdad entre mujeres y hombres en las aulas. Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

11-21/PNLC-000264. Proposición no de ley relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debatido el control de cumplimiento de esta moción, pasamos a las proposiciones no de ley, abordando la primera o debatiendo, en primer lugar, la relativa al rechazo del Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y titulación de las diferentes etapas educativas, por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Después de este ejercicio de coherencia parlamentaria que acabamos de escuchar, en el que se enumera cómo se ha cumplido con creces la moción y, por tanto, ese grupo va a votar que no al cumplimiento; o sea, después de ese ejercicio de coherencia parlamentaria tan grande, que me ha dejado asombrado, vamos a otro ejercicio de coherencia, que es la LOMLOE, la Ley Celaá, la ley educativa.

Esa ley, que hace un daño doble al sistema educativo, un daño doble porque, por un lado, nace de espaldas a la comunidad educativa, a pesar de lo que aquí se ha hecho..., nace de espaldas a la comunidad educativa porque se aprueba, no ya sin consenso, es que se aprobó sin ni siquiera diálogo con la comunidad educativa, sin comparencias de agentes sociales; todo lo contrario que hemos hecho aquí, en Andalucía, con el Grupo de trabajo para el Pacto Social por la Educación, en el que, por cierto, hay que recordar que el PSOE no quiso ni siquiera sentarse a escuchar.

Por tanto, digo que el daño es doble. En primer lugar, porque nace de espaldas a la comunidad educativa, pero, sobre todo, porque rebaja enormemente la calidad de nuestro sistema educativo, porque plantea —y así de claro hay que decirlo— la barra libre de suspensos. La LOMLOE y su desarrollo posterior plantean la barra libre de suspensos, —en secundaria, concretamente—. Y eso tiene un peligro también doble. En primer lugar, supone un desprecio, un insulto y una falta de respeto al esfuerzo de los alumnos y al trabajo de los profesores. Y, en segundo lugar, el peligro de que crea una sociedad de ignorantes, fácilmente manipulables. Y me preocupa que igual es lo que se está buscando, que igual es lo que se quiere. Y los partidos que han promovido esta reforma educativa tendrán que explicar por qué, por qué quieren una sociedad de ignorantes fácilmente manipulables desde el Partido Socialista y desde Podemos.

Por eso, como estamos totalmente en contra de este planteamiento —creemos que debe primar la cultura del mérito y el esfuerzo—, traemos a este Parlamento esta iniciativa, para que el Parlamento rechace esta medida del Gobierno central.

Nada más y muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía ocupa un puesto vergonzoso en cuanto a los índices de calidad de la enseñanza. Tampoco en España, en su conjunto, las cifras van demasiado bien, pero al menos hay regiones que han avanzado notablemente en este sentido. De hecho, en nuestro país uno de cada tres alumnos repite alguna vez y un 16% de estudiantes abandonan las aulas antes de tiempo. Andalucía cuenta con una tasa de abandono escolar del 21,6%, un índice absolutamente inaceptable. En este contexto europeo, solo Malta está peor en cuanto a abandono escolar. Tenemos el mayor porcentaje de repetidores en secundaria entre los países de la OCDE. Y, en el Informe PISA, nuestros niños están por debajo de la media en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, y la cosa no tiene visos de ir mejorando.

Señorías, España ha sufrido ya ocho leyes educativas en los últimos cuarenta años, y los resultados están a la vista. De esas ocho, siete han sido socialistas, y una sola del PP, precisamente la más tímida y superficial, a pesar de que este partido también ha dispuesto de mayorías absolutas para revertir la situación. Estamos cosechando, sencillamente, lo que se ha sembrado concienzudamente durante muchas décadas.

En el Real Decreto que nos ocupa, parece que se han dado cuenta de esta realidad, cuando dice algo así como que el castigo como solución no ha funcionado. Pero la filosofía que inspira esta norma es que, si las estadísticas son malas, lo que tenemos que hacer es cambiarlas artificialmente, subiendo calificaciones para alcanzar el nivel deseado; justo la solución chapucera y fullera que cabría esperar en el Gobierno de Pedro Sánchez. Es como si, ante un enfermo que tiene unas fiebres crónicas, la solución que se propusiera fuera trucar el termómetro para que este marque los 36 grados y medio y poder darle de alta.

Por otro lado, si las resoluciones del profesorado con respecto a las decisiones de evaluación no van a tener trascendencia real, porque siempre va a suponer en la práctica un aprobado, la autoridad del docente va a sufrir un nuevo varapalo, porque un profesor que no puede suspender en términos reales, más que en un profesor, se convierte en un animador sociocultural, con todos mis respetos para estos.

La falta de rigor y de objetividad en las leyes educativas se observa no solo en la continua relativización de los contenidos, sino en el afán revanchista en modificar la historia, en banalizar la ciencia e incluso en alterar nuestra lengua, en aras de un adanismo que considera que todo lo que sea anterior al siglo XXI es pura prehistoria. Nosotros creemos, por el contrario, que hay que virar hacia un mayor rigor, tanto en el ámbito científico como en el humanístico como en la formación profesional. Sin una potente educación, rica en contenidos, que cree hábitos de trabajo y de trabajo continuado en pos de la excelencia, no es posible, sencillamente, la formación crítica de personas libres y responsables.

Por tanto, no se trata de que este Gobierno haya propuesto a los docentes unos procesos de evaluación que sean menos memorísticos y más flexibles, como es el pretexto esgrimido, sino que parece más bien que

se quiere normalizar la mediocridad, la insuficiencia y la trivialidad, haciendo que al que se esfuerza y saca buen rendimiento en la evaluación le vaya igual de bien que aquel que no cumple con los objetivos. ¿Creen ustedes de verdad que están haciendo algún bien engañando al alumnado suspenso y a sus familias, haciéndoles creer que todo va correctamente? ¿Creen que aciertan eliminando el incentivo para esforzarse? ¿Es justo engañar así al conjunto de la sociedad? ¿Cómo reaccionarán esos alumnos a los que se les pasó la mano, cuando lleguen a niveles superiores o cuando accedan al mundo laboral?

Señorías, para lo bueno y para lo malo, vivimos en una sociedad global, en la que nuestros jóvenes van a tener que competir en plano de igualdad con otros que vienen de sistemas de enseñanza mucho más exigentes y cualificados. La calidad de la enseñanza no se basa exclusivamente en gastar más y más, como siempre estamos aquí..., en esta comisión, sino en hacerlo con cabeza, estimulando de forma creativa el interés por el trabajo bien hecho. Andalucía no necesita únicamente una mayor liquidez en recursos y formación, sino que necesita preservar lo esencial, el contenido de la docencia, y hacer ver al alumnado que el éxito educativo no es un regalo gracioso e incomprensible que nos hace la Administración, sino una meta que tenemos que alcanzar con esfuerzo y con dedicación, partiendo siempre, por supuesto, de la realidad y de las capacidades de cada uno.

Vamos a votar, por tanto, a favor de la PNL, con una enmienda transaccionada, en los términos que consta ya. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Yo, cuando leí la PNL, ya la verdad es que vislumbré tambores electorales; esto es la calculadora electoral de Juanma Moreno y entonces metemos algo que no tiene mucho que ver, la verdad, con lo que necesita Andalucía ni con el proyecto que este Gobierno digo yo que tendrá para esta comunidad autónoma.

Vuelven a cargar contra el Gobierno de España, en este caso, con la LOMLOE. Hombre, que ya hay que tener valentía, valentía cuanto menos, ¿no?, porque vienen a decir que fue una ley impuesta, sin consenso; un partido, hombre, que ya impuso... —ahí estuvo Wert, que luego lo tuvieron que esconder incluso—, ya impuso una ley educativa contra toda..., ahí sí que había unanimidad, contra un consenso de todos: sindicatos, AMPA y el resto de formaciones políticas. No sé si nos acordamos de la reválida, ¿eh?, que es que hasta tuvieron que esconderla, que ocultarla, que venirse abajo, porque había un clamor en contra de esa reforma educativa. Yo es que... Hombre, la memoria sirve para algo, señorías. Háganme caso, sin memoria no hay futuro.

Pero es que... Y ahora vienen a decir que no hubo consenso, claro. Y vuelven a trampear y a falsear, porque no hubo... Yo les voy a recordar que es el mismo proyecto de ley, este mismo proyecto de ley, que se presentó en solitario en 2019, lo presentó el Partido Socialista; que se congeló por las convocatorias electorales;

que se retoma cuando finalmente ya hay un Gobierno estable, de coalición, y, para acortar plazos parlamentarios..., porque en lo que sí había una unanimidad es en que cuanto antes, cuanto antes, teníamos que derogar la LOMCE, que sí fue impuesta, cuanto antes. Ese fue el compromiso de todas las fuerzas parlamentarias en el Congreso de los Diputados, cuando el rodillo del Partido Popular aprobó en solitario esa ley, en solitario. Así que ahora que no vengan aquí a darle la vuelta a la tortilla.

Y este proyecto de ley ya fue informado en ese momento por los distintos..., por todos los órganos que tienen esa competencia. No procedió, por lo tanto, volver a solicitar esos informes preceptivos a quienes ya los habían emitido. Lo que sí procedió —y así hicimos los grupos que sostenemos el Gobierno— fue presentar un amplio repertorio de enmiendas, recogiendo todas las propuestas remitidas por organizaciones diferentes y sectores de la comunidad educativa. Yo les quiero recordar, señorías, que presentamos conjuntamente, Partido Socialista y Unidas Podemos, 109 enmiendas, y Unidas Podemos, en solitario, otras 54. Fueron más de mil ciento sesenta y cuatro las enmiendas parciales presentadas por el total de los grupos parlamentarios. Así que dejen de intoxicar y dejen de malmeter en el campo educativo.

Y luego ya, si leemos algunas cosas de la proposición no de ley, es que ya el tufo electoralista que tiene, la verdad es que clama al cielo. Primero, porque dice que pasará a la historia esta ley, la Celaá, por aunar la casi unanimidad de críticas desfavorables. Hombre, yo creo que se han equivocado aquí de ley, porque si hubo unanimidad de críticas, ya hemos explicado que fue con un ministro que tuvieron incluso que apartar.

Y luego, dice que es un ataque directo a la libertad. Y el Partido Popular, yo creo que ya confunde lo que es la libertad, que no es irse de cañas, señoría, sin encontrarte a un ex por la calle; eso no es la libertad. Y tampoco, la libertad educativa es privatizarla, como confunden insistentemente con lo que viene en la Constitución española.

«Aprobó sin consenso», dicen, «sin consenso»; es que hay que echarle valor a esto, de manera unilateral —lo dice el Partido Popular; si es que parece un déjà vu sobre su propia ley educativa—, y «sin atender a los expertos», nos dice la proposición no de ley. Vamos, vamos, vamos. Y encima, dice que es altamente preocupante para todos, esta nueva ley Celaá. Yo no veo a ningún español ni española, de verdad, preocupados por la ley Celaá, los veo preocupados por otras cosas, pero por la ley Celaá, la verdad es que no lo veo, señoría.

Y luego nos viene contando..., además, ya habla de otras cosas que nada tienen que ver con la educación. Nos dice que hay grupos independentistas, que hay un puro interés partidista del Gobierno de la nación. Hombre, no vengan aquí a hacer campaña electoral, vamos a ser serios, que aquí venimos a dar propuestas y soluciones para los problemas de los andaluces.

Y encima dice que una es ley fallida, concebida como instrumento de confrontación. No, quienes están aquí confrontando sistemáticamente son Partido Popular y Ciudadanos, haciendo una crítica a una oposición donde no cabe, porque esto no es el Congreso de los Diputados, señorías. La oposición al Gobierno de España se hace en el Congreso de los Diputados, respeten a esta institución. Y viene continuando, esta proposición no de ley, y nos está diciendo ahora que la promoción estará supeditada al número de materias no superadas, porque esto es lo que pone en cuestión ahora: ahora van a crear un nuevo mito de que parece que los profesores aprobamos a los alumnos, no sé, porque nos caen bien o mal, porque no hace falta que estudien ni que aprueben ni esas cosas; ahora, con muchos suspensos, parece que los aprobamos, cuando es mentira, eso es una falacia. Y la letra con sangre no entra, afortunadamente, desde hace mucho tiempo.

Dice que es que, ahora, la titulación, dice que recae enteramente en el equipo docente. Pues sí y, señoría, deberíamos de saberlo todos: siempre, siempre. Yo he estado en muchas sesiones de evaluación donde, si se han alcanzado los objetivos de etapa, y así lo consideraba el equipo educativo, el alumno promocionaba. Yo es que no sé dónde está la escandalera, señorías, de verdad, que no la sé, porque es que lleva ocurriendo desde antes de la entrada en vigor esta ley educativa.

Y luego vienen a cacarear otra vez, dicen: «sindicatos y asociaciones del sector advierten que más alumnos van a llegar peor preparados». ¿Qué sindicatos?, ¿qué asociaciones, señorías? Yo no los conozco, yo no los conozco. Porque lo que sí conozco es que la comunidad educativa, la comunidad educativa —y hay muchísimos estudios científicos en ese sentido—, dicen que repetir no mejora resultados. Repetir no tiene por qué mejorar resultados, así que, señorías, ni damos clases en una tarima, ni la letra con sangre entra. Y hay muchas otras alternativas a la repetición para garantizar la promoción y la calidad educativa, y evitar así el abandono escolar temprano.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Voy, señoría, es que son muchísimas cosas.

Y ahora dice que encima, esta ley educativa es un ataque frontal al esfuerzo y al mérito. No, señorías, es una actualización de los principios educativos que ya llevan rigiendo este país desde hace mucho tiempo, igual que el resto de Europa. Y la cultura del esfuerzo y del mérito forma parte del sistema educativo con estas leyes, que además prestan una mayor atención al progreso individualizado de los alumnos y se les evalúa en función de sus capacidades y de sus necesidades.

Así que, señorías, váyanse a hacer oposición al Congreso de los Diputados y vengan aquí con una propuesta de modelo de comunidad autónoma...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, vaya acabando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—...con una propuesta para Andalucía, sería.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

La mejor evidencia de por qué no hay que dejar la educación a la izquierda y a la extrema izquierda. Esto es lo que quieren hacer con los niños, esto: decirles de lo que tienen que hablar, lo que tienen que pensar y sobre qué tienen que cuestionarse las cosas. Miren, si alguien no puede hablar de libertad es el comunismo reaccionario. Yo hablo aquí de lo que me da la gana y hago oposición a lo que me da la gana, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

No, el reglamento no. Yo tengo, por la autoridad que me han conferido los ciudadanos, la potestad de hablar de lo que me dé la gana desde mi escaño; no de lo que usted quiera. Su comunismo reaccionario, que es lo que quieren implantar en la educación, es lo que hace que esa educación y esa LOMLOE sea perversa. En ocho reformas educativas en España, la mayoría han sido impulsadas por un solo partido y por sus ramificaciones extremistas.

¿Usted qué me va a hablar de la ley Wert, que ha tenido cuatro o cinco años de vigencia, de cuarenta años? El sistema educativo en España está herido de muerte y la LOMLOE es su puntilla, por las leyes educativas de la izquierda. Y ustedes quieren imponer un modelo educativo totalitario, que no es que se base en el mérito o en la capacidad de pasar curso, no, sino en enseñar y adoctrinar a los alumnos. Porque ustedes quieren rebaño, como buenos totalitarios, rebaño, que obedezcan sus posiciones. Y la intervención que me ha precedido, evidencia claramente lo que buscan con el sistema educativo: que hablen de lo que ellos quieren, que se piensen como ellos quieren, que estudien lo que ellos quieren y que no se cuestionen lo que a ellos, no obedece a sus planteamientos y pensamientos.

Esa precariedad intelectual y formativa que busca la LOMLOE y que aquí predica la izquierda para que se apoye, esa precariedad intelectual y formativa, es la antesala de la futura precariedad laboral. Y es una perversidad moral avanzar de curso sin conocer, sin aprender. Es perverso e injusto y, sobre todo, profundamente reaccionario excomulgar al talento, al mérito y al sacrificio del rendimiento académico, que es la base del futuro ascensor social que muchos, de manera demagógica y falsaria, dicen proteger y defender. No quieren ascensor social, quieren una ciudadanía igual: igual de mediocre, igual de pobre, igual de obediente.

Pregúntense, repito, cuántas reformas educativas hemos tenido en cuatro décadas de democracia y observen qué partido ha impulsado la mayoría de ellas. Ahora, analicen el estado de salud de nuestro sistema educativo. ¿Ven la relación? ¿Ven quiénes han creado la educación en este país? ¿Ven dónde estamos a nivel educativo? ¿Cuántas universidades tenemos punteras en el mundo? No, ustedes no quieren excelencia, ustedes lo que quieren es cargarse la excelencia. Quieren un país de pobres, quieren un país de mediocres, quieren un país de obedientes.

Los defensores de la LOMLOE, y de las sectarias y nocivas leyes educativas de la izquierda y sus ramificaciones extremas y radicales, plantean en este debate una falsa y falaz dicotomía: o contenidos o competencias, o memorizar o saber hacer y aplicar los conocimientos. Nunca antes esa dicotomía ha pervertido tanto el sistema educativo. Porque, por ejemplo, en Andalucía, a diferencia del Gobierno central, nosotros sí creemos que el alumno tiene que esforzarse y trabajar para poder en el futuro competir, y por eso vamos a dedicar más horas a Matemáticas, Lengua e Inglés en el currículum. Por eso en Andalucía no se va a tocar la Filosofía en la ESO, porque sabemos que el pensamiento y la Cultura Humanista es clave para el desarro-

llo de competencias futuras, sea en el ámbito tecnológico o en el propio humanístico. ¿Qué hace el Gobierno socialista y comunista en España? Cargarse la Filosofía; cargarse el pensamiento; cargarse el espíritu crítico; cargarse la capacidad de dudar, de cuestionarse, de avanzar, de progresar, de vivir en comunidad; cargarse ese animal social que es el ciudadano libre.

En este partido, en Ciudadanos, queremos una ciudadanía libre, crítica, que piense, que dude y que cuestione. La izquierda, hoy como antaño, desea un pueblo dócil, servil y sirviente a sus causas y prejuicios ideológicos. Buscan sustituir al alumno que aprende por el activista que obedece, porque saben —y a ello se prestan sin vergüenza alguna— que los suspensos de hoy son los votos del mañana.

Por eso, señorías, la LOMLOE es tan perniciosa.

[Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, señor Fernández. Señor Fernández, lo llamo al orden.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No, no importa. Puedo callarme y no [...]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio. Señor Fernández, por favor, ni son formas ni es su estilo. Así que le pido que actúe, como se espera de nosotros que actuemos.

Gracias.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No sé si la izquierda ha cumplido su cuota de interrupciones, costumbre en esta comisión. Si no, que me lo digan y sigo callado para que no me interrumpan.

Miren, yo creo que los que han estado pocas veces en clase o tienen un modelo educativo particular, son ustedes. Porque decir que aquí no se puede hablar de una ley nacional que vincula a Andalucía —que yo sepa, sigue siendo territorio nacional—; que perjudica a los alumnos, aunque tengamos hasta un 40% como autonomía para poder modificar ese perverso currículo; que hace que los alumnos, mañana lo tengan más difícil porque no están duchos en conocimiento, eso sí que es perverso. Ustedes llevan mucho tiempo, yo creo que más de cuarenta años adoctrinando en las aulas sobre lo que deben y no deben saber los alumnos. Ustedes no quieren que la que los chicos de hoy aprendan, no quieren que avancen, no quieren que compitan, porque no creen en eso. Ustedes son la élite snob, que lo que quiere es gobernar para que otros obedezcan sin cuestionarse su gobierno. No creen en la democracia, no son demócratas. No mientras sigan adorando a dictadores vivos.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No, mientras sigan teniendo un currículum educativo que favorece la igualdad por abajo y no por arriba, y no mientras que para ustedes aprobar sea una cosa neoliberal y no una cosa basada en el esfuerzo, en el mérito y en el sacrificio. De libertad hoy no puede hablar el comunismo reaccionario, de libertar hoy hablamos los que creemos en ese tipo de valores.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías del PP, cuando escuchaba, señor Ruiz, su PNL yo creo que estaba usted equivocado, se ha incorporado también ahora el señor Carrillo, y le hablo con todo el respeto, con eso de totalitarismo, excomulgar el talento, los suspensos de hoy, los votos del mañana. Yo no sé en qué estaban pensando. Yo creo que estaban pensando ustedes en el fondo en la LOMCE. Creo que han tenido ahí una debilidad mental y yo creo que estaban hablando de la LOMCE. Se lo pregunto y se lo digo porque esas son las características que definía la reforma educativa que impuso el Partido Popular, que impuso el señor Rajoy, que impuso el señor Wert. Una ley sin apoyo de ninguna formación política, sin apoyo de ninguna parte de la comunidad educativa, con una huelga general, que fue la primera de toda la enseñanza pública en la democracia. Una ley que supuso 3.700 millones en recortes y la precarización del profesorado, que instauró la reválida en primaria, secundaria y el bachillerato mediante exámenes nacionales que debían aprobar los estudiantes para continuar sus estudios, que elevó a 6,5 la nota para recibir becas; claro, porque habían hecho un 15% del recorte de las becas y las ayudas al estudio de los estudiantes, 275 millones de euros entre los cursos 2011, 2012, 2013. Eso es lo que ocurrió.

¿Era necesario derogar esta ley? Claro, y eso es lo que ha hecho la LOMLOE. No, la ley orgánica modifica la Ley Orgánica de Educación, y además apoyado con amplios sectores y sensibilidades que creen en la educación como progreso y como igualdad de oportunidades. Sin embargo, dicen ustedes que con esta PNL que ahora debatimos quieren defender la libertad educativa de las familias. Pero ustedes no están pensando en todas las familias. Están intentando apoyar sus argumentos con mentiras mediáticamente difundidas y amplificadas por quienes apoyan la causa ideológica de ustedes.

Esta actuación del PP —y se lo digo con todo el respeto, señor Ruiz— es impropia de un partido democrático y constituye un caso único en Europa, que les acerca, cada vez más, a los postulados de la extrema derecha —y aquí incorporo también al señor Carrillo, el representante de Ciudadanos—.

Están ignorando que el problema que tenemos es solucionar el estar 14 puntos por debajo del promedio europeo de formación profesional, que estamos en una tasa de fracaso escolar temprano que afecta a un 44%.

La LOMLOE, este real decreto que ahora pretende rechazar, ha venido a reforzar como nunca la igualdad en equidad, las condiciones de promoción y titulación y el buen uso de la inversión educativa y la eliminación de los privilegios para los centros privados. Y defiende un modelo educativo inclusivo, de altas expectativas y sin itinerarios segregadores, introduciendo más apoyos personalizados para aumentar los resultados y reducir el abuso de hacer repetir, que conduce a la desmotivación y al abandono temprano.

Con este real decreto, en educación primaria, secundaria y bachillerato permite conceder una especial relevancia a la actuación colegiada de los equipos docentes, favorece los apoyos y refuerzos educativos, permite también suprimir las convocatorias extraordinarias de junio y de septiembre en virtud de un dictamen del Consejo de Estado, señorías. Permite que el alumnado que promociona de curso con materias no aprobadas siga planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, que deberá superar sus evaluaciones correspondientes.

Señor presidente, mire usted, el eco en las sierras de las provincias de Jaén y en las montañas de mi provincia a mí me gusta, pero el susurro cuando está uno hablando yo no..., me molesta, es molesto. Le pido, por favor, presidente...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Viedma, yo le puedo asegurar que estamos en uno de los momentos más silenciosos de esta comisión. Ahora, le pido disculpas si en algún momento no he escuchado algún susurro, algún eco, y llamo al orden a las señorías que hayan podido interrumpirle. Lo hago así, pero le puedo decir que estábamos en uno de los momentos más tranquilos de esta comisión o por lo menos esa era mi apreciación. O a lo mejor yo me estoy durmiendo.

El señor VIEDMA QUESADA

—Permítame, permítame, permítame, que yo no me dirigía a usted.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero esa llamada de atención ha sido a mí.

El señor VIEDMA QUESADA

—No, no, por supuesto que no, no era mi intención. Mi intención era otra porque aquí sí estoy oyendo susurros, si no llega ahí...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se preocupe que no..., estaré mucho más pendiente y no volverá a pasar, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Espero que me permita un poquitín más de tiempo ante esta interrupción.

Permite también —como decía— pues que el alumnado siga unos planes de refuerzo que establecen los equipos docentes. Permite también que la obtención del título de bachiller, con una materia suspensa, es una medida excepcional, está establecida a modo de los procedimientos de compensación que existen en la enseñanza universitaria, y cuya decisión corresponde a los equipos docentes. ¿También esto es una cosa a la que se opone el PP? ¿Es que le PP no confía en el criterio y en la profesionalidad de los equipos docentes?

En definitiva, señorías, esta regulación de este real decreto consigue que nuestra educación no sea un caso excéntrico y aislado en nuestro entorno internacional, que avancemos hacia otro modelo que establece refuerzos para el alumnado durante el mismo curso, que dispongamos de un moderno y adecuado sistema de evaluación que hace hincapié en la detección de posibles dificultades. Y además que la evaluación impulse la cultura escolar, basada en la confianza en el profesorado, en los equipos docentes y en el trabajo colaborativo y la participación.

Por todo eso, señoría del PP, siento mucho decirle, señor Ruiz, que vamos a votar en contra de su PNL. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señor Ruiz, tiene la palabra. Y pronúnciese sobre las enmiendas que pudieran existir.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bien, por contestar a los distintos portavoces, decía la portavoz de Unidas Podemos —a la que ahora ya no veo— que no tiene nada ver esto con lo que necesita Andalucía. Lo que necesita Andalucía, desgraciadamente, es defenderse de Pedro Sánchez casi a diario.

Este Parlamento decía que no tiene por qué hablar de estas cosas. Este Parlamento tiene la capacidad reglamentaria de instar al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de la nación. Y también tiene la capacidad para mostrar su rechazo o apoyo a determinadas cuestiones que afecten a Andalucía y, desde luego, esta afecta a Andalucía.

Y decía que..., sacaba pecho, ¿no?, con la aprobación de la ley Celaá. Es una ley... Porque criticaba que yo hubiera dicho que es una ley sin consenso ni diálogo. Y es una ley aprobada sin consenso ni diálogo. Sacaba pecho de la aprobación de sus propias enmiendas, claro, de las suyas, porque de las nuestras, las de la oposición, ninguna. O sea, eso también está muy bien, claro. Escuchamos a nuestros propios partidos, a los demás nada.

Y hablaba incluso el portavoz del PSOE de que recogía las sensibilidades de determinados colectivos. Sí, los suyos, los que tienen ustedes cercanos. O sea, lo que sí es un ejercicio de escuchar a la sociedad es lo que hemos hecho aquí con el Grupo de Trabajo del Pacto Social para la Educación.

Nos ha dicho: «Vengan ustedes con una propuesta». Bueno, si es que vinimos con una propuesta, que era escuchar a la sociedad, y se levantaron de la mesa, se levantaron de la mesa cuando trajimos una propuesta.

Habla el portavoz del PSOE de avanzar hacia otro modelo. Ojalá, ojalá no hicieran falta suspensos o aprobados. Ojalá el alumno fuese a clase no a aprobar, sino a aprender, ojalá. Pero es que esto no es así. Para eso hace falta no empezar la casa por el tejado —como quieren hacer ustedes—, para eso hace falta empezar por los cimientos.

Y cito cosas de las que nos han dicho en ese grupo de trabajo. Hace falta cambiar la metodología de enseñanza-aprendizaje, fomentar —y usted hablaba de eso— la curiosidad, el pensamiento crítico, la actitud emprendedora, el aprendizaje cooperativo, las habilidades de comunicación, la gestión de emociones. También cambiar la metodología de evaluación, poner más el acento en la comprensión que en la memorización, motivar al profesorado, cambiar el sistema de acceso al profesorado, la formación inicial y permanente, establecer una carrera docente con incentivos para el profesorado, avanzar hacia sus mejoras laborales, en la equiparación salarial.

Y luego, en tercer lugar, conectar también mejor la formación con la vida real, ayudar al alumno a que descubra su vocación. Eso sí es lo que hay que hacer. Ojalá no hiciera falta hablar de suspensos o aprobados porque el alumno —repito— fuese a clase a aprender y no a aprobar, pero es que esto no es así.

Y ustedes —como he dicho— quieren empezar la casa por el tejado. Y se equivocan, hay que empezarla por los cimientos, que es lo que le acabo de decir. Si hubieran venido al Grupo de Trabajo para un Pacto Social por la Educación, más de ochenta comparecientes les hubieran dicho esto que les acabo yo de trasladar. Pero, claro, aparte de todo esto, ¿qué hace falta también? Hace falta sentarse a escuchar y sentarse a hablar para que esto lo podamos construir entre todos.

¿Hace falta un cambio de sistema educativo? Sí, estamos de acuerdo, pero no este que ustedes han planteado con la ley Celaá. Ustedes quieren eliminar el mérito y el esfuerzo en nuestro sistema educativo, y ustedes quieren imponer la mediocridad, porque, en el fondo, piensan que quizás les interesa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, con respecto a la enmienda...

El señor RUIZ ORTIZ

—Sí, con respecto a la enmienda, hemos transaccionado la enmienda del Grupo Parlamentario Vox. O sea, que la aceptamos transaccionada.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

11-21/PNLC-000259. Proposición no de ley relativa a la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios de Granada

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios de Granada, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quisiera mandar un enorme abrazo a toda la comunidad educativa del Conservatorio Profesional Ángel Barrios en Granada. Un saludo muy grande de toda esta Comisión de Educación, y, en particular, de nuestro grupo.

Miren, el conservatorio profesional fue inaugurado en el año 2004. La parcela en la que se levantó había sido cedida por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Granada el 25 de mayo de 2001, y aquí quiero hacerle un inciso, hay un dato erróneo en la proposición no de ley, en la exposición de motivos, siendo alcalde en aquel momento Moratalla, y no Díaz Berbel.

Los problemas de espacio en su edificio son intrínsecos a la propia construcción. La falta de aulas, pero no solo de aulas, sino, en general, de espacio —hablamos de un auditorio con el tamaño adecuado, hablamos de bibliotecas, de sala de espera—, es uno de los problemas más acuciantes de este conservatorio, pues el edificio se construyó para atender a un número de alumnos muy inferior al que comenzó atendiendo desde el mismo curso escolar de su inauguración. De hecho, hay demanda de espacio por parte del equipo directivo al curso siguiente de su inauguración, porque ya faltaba. El resultado es que 17 años después la carencia de espacios para dar clase, para el estudio, para las reuniones del personal docente que allí ejerce su labor es aún más evidente.

Los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta no desarrollaron las actuaciones necesarias en este conservatorio durante 17 años, a pesar de que el propio Ayuntamiento de Granada había cedido la parcela colindante para su ampliación.

Con respecto a dicha parcela, hay que señalar que fue puesta a disposición de la Junta de Andalucía por el ayuntamiento en el año 2001, y que, posteriormente, fue cedida formalmente, en documento administrativo de 26 de octubre de 2010, por parte del Ayuntamiento de Granada, y aceptada por la propia Junta de Andalucía por decreto en el año 2010.

Miren, desde la construcción del conservatorio y hasta la actualidad, tanto las direcciones del centro como las propias familias y el alumnado han solicitado en numerosas ocasiones que se resuelvan los problemas de espacio de este edificio. Y hoy recuerdo, especialmente, a las familias que ni siquiera pueden estar en esa sala de espera, en esa entrada tan pequeña, y que tienen que estar en la calle en invierno. Porque saben ustedes

que es también un conservatorio inicial para niños a partir de 8 años, y que las familias tienen que estar cerca para darles la merienda y para atender a ese alumnado. Pues, bien, esas familias tienen que estar fuera.

De la misma forma, el alumnado se hacina en el aula de orquesta, donde no caben con sus grandes instrumentos. Hoy recuerdo especialmente esos datos.

El nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido siempre entre sus prioridades atender a esas faltas de espacio en el Conservatorio Profesional Ángel Barrios. El pasado mes de junio de 2021, el ayuntamiento y las familias del AMPA del conservatorio mantuvieron reuniones con la Delegación Territorial de Educación para avanzar en la atención a la problemática de este edificio. Y, por otro lado, también se pusieron a disposición del conservatorio las instalaciones incluso del edificio colindante, que es un instituto de secundaria, el Soto de Rojas, para que fuera fácil también el mantener la normativa COVID. Y también se les informó a las familias de las gestiones que se estaban haciendo por parte de la delegación para la ampliación.

La realidad es que este conservatorio es un centro que nació ya pequeño, y que el Ayuntamiento de Granada cedió formalmente ya hace más de diez años la parcela para su ampliación.

Por todo esto, por estas familias y por este alumnado, por los profesores que ejercen allí su labor, queremos pedir acuerdo de todas las fuerzas políticas de este Parlamento para instar al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las actuaciones necesarias para ejecutar por fin la ampliación del conservatorio Ángel Barrios, cuya parcela local ya fue cedida y aceptada por esta Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley es oportunista, pues que lo traiga el mismo grupo proponente que lleva la Consejería de Educación, y que la traiga después de tres años de legislatura, lo corrobora. Además, el alcalde de esta ciudad —también del mismo grupo político— debería haber insistido en que se ejecutara esta obra, cuyo escollo, la falta de espacio, estaba resuelto si se usara la parcela contigua cedida por el Ayuntamiento de Granada a la Junta de Andalucía por documento administrativo en el 2010.

Quizás sea para visualizar, con un ejemplo tan claro, la incompetencia de las diferentes Administraciones socialistas en Andalucía, que no construyeron ni se preocuparon por la educación musical durante sus años de gobierno. Aunque les recuerdo que lo podrían haber realizado en la legislatura anterior, cuando PSOE gobernó con Ciudadanos. Un problema que empezó mal desde el inicio por la falta de espacio, y con una parcela para remediarlo, pudiéndolo ampliar, la Junta prefirió no invertir en ello.

Granada cuenta con diversos conservatorios elementales de música. Pero, para garantizar su estudio, hay que promover las ayudas necesarias a aquellos que verdaderamente apuestan por la música. Y, en

Granada, el Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios no puede ofrecer una digna continuidad de este estudio, al no tener ni el número de instalaciones necesarias, ni unas condiciones dignas para aquellas de las que dispone hoy. Esta situación desastrosa es fruto de la falta de interés de las Administraciones andaluzas, dejando patente que las necesidades de los andaluces no han estado ni están entre sus prioridades, sino que únicamente se mueven en función de sus propios asientos.

Tal y como declara esta PNL, el Partido Socialista no desarrolló ninguna política eficiente tras 17 años desde que se abrió este conservatorio, allá por el 2004, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y es bastante curioso que el pasado mes de marzo, el exalcalde y portavoz del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Granada, Paco Cuenca, se hiciese eco de esta petición, reuniéndose con los padres afectados, y exigiese al Gobierno incumplidor de hoy lo que ellos no hicieron en estos 17 años.

Igualmente dañina es la falta de sinceridad por parte de esta consejería a la hora de defender la ampliación de las instalaciones de este conservatorio. A pesar de que, en la exposición de motivos, se señale que este Gobierno ha tenido siempre entre sus prioridades atender esta falta de espacio, la verdad es que en ninguna de las partidas presupuestarias vino señalada a tal fin. Así que suponemos que no será tanta prioridad para este Gobierno. Es más, el señor consejero señaló, antes de los presupuestos presentados, que la ampliación y mejora de dicho espacio se concretaría en función de si, finalmente, se aprueba o no el proyecto de presupuestos para el 2022. Pues, bien, señorías, desde Vox nos preguntamos qué respuesta va a dar ahora el consejero a este problema, una vez que han sido rechazados dichos presupuestos. Para prevenir respuestas baratas, no vengan ustedes diciendo que este conservatorio se quedará sin dichas mejoras y ampliaciones por culpa del no de Vox. El no de Vox viene dado por los continuos incumplimientos de este Gobierno, y que, tal y como se ha señalado en esta intervención, incumplir no es nada nuevo para los partidos aquí presentes.

Señorías, votaremos que sí a esta proposición no de ley. Desde Vox no entendemos cómo siendo la Junta propietaria de la parcela contigua desde tantos años, y que es la solución para la falta de espacio, no se ha solventado ya el problema. No entendemos la desidia para trabajar, la lentitud del proceso administrativo, la baja ejecución de obras, la falta de inversión en infraestructuras y la devolución de fondos europeos.

Desde luego, Vox apuesta por un sistema de educación de calidad. Y es parte de ello tener unas instalaciones adecuadas para poder garantizarlo.

Esta obra que tratamos debía de haberse realizado hace al menos once años, y no va a depender de una aprobación de los presupuestos. Si se quiere, se hace. Ustedes llevan tres años gobernando en la Consejería de Educación y Deporte, y cogobernando en una legislatura anterior. Inversiones en obras nuevas hay que ir haciendo para el 2022 con y sin presupuestos. Por eso, votaremos que sí a esta proposición no de ley, porque pensamos que es bueno para los estudiantes de Granada. Aunque vemos una concepción oportunista y electoralista en la proposición.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Desde el grupo proponente, desde Ciudadanos —supongo que también desde el PP—, se dirá que un fuerte abrazo a las familias y a los usuarios de este conservatorio. Pero no olviden que el mejor abrazo para estas familias y para las personas usuarias es que de una vez por todas se amplíe el Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios de Granada. Ese es el auténtico, merecido y real abrazo que les podemos dar desde este Parlamento.

Yo he visto esta proposición no de ley, y me pregunto que si al Grupo Ciudadanos no se le cae la cara de vergüenza de presentar este texto, no porque no sea bueno —que, evidentemente desde nuestro grupo parlamentario lo vamos a apoyar—, sino que ustedes, por si no lo saben, desde hace tres años son Gobierno de la Junta de Andalucía. Y me parece estrambótico que le digan a su consejero, a su Gobierno, a Moreno Bonilla que hagan unas actuaciones que ustedes como Gobierno tienen que hacer. Es que tenían que haberla hecho hace ya tres años, que ustedes gobiernan la Junta de Andalucía tres años y es incomprensible que presenten esta proposición no de ley.

Y es que, evidentemente, el conservatorio necesita urgentemente la ampliación, pero la necesita en el solar contiguo que hay allí. Y hay numerosas razones —ya se ha dicho anteriormente—: es un conservatorio que desde su día nació pequeño, con clases pequeñas, donde el claustro las pasa canutas para reunirse, donde la orquesta necesita el doble de espacio que actualmente dispone.

Y es verdad que el Gobierno anterior, lo gobiernos anteriores socialistas no han hecho nada al respecto, pero es que ustedes han tenido tres presupuestos, mejor dicho, cuatro, porque tenían los tres que han aprobado, más este, que se lo han tumbado, tenían cuatro presupuestos para llevar a cabo la ampliación de este conservatorio, y ustedes no lo han hecho.

Pero ya es no solamente es eso, señora Sánchez, es que ustedes le han aprobado tres presupuestos al PSOE para que lo hubieran realizado y se hubiera contemplado en los presupuestos, y le han aprobado tres presupuestos. Es decir, en siete presupuestos donde ustedes han tenido la varita mágica y la voz cantante, ustedes no han contemplado en ningún momento la ampliación del conservatorio.

Y vuelvo a decirle y me reitero con la compañera, que ha dicho anteriormente, de Vox, que tampoco le permito a ella que pueda decir «es que no han contemplado en los presupuestos». Ustedes también le han dado el apoyo a tres presupuestos que tampoco venían contemplados en la ampliación del conservatorio, también hay que decirlo.

Pero, señora Sánchez, no utilice ahora, como ya han utilizado sus compañeros de Ciudadanos en la provincia de Granada, decir que, como no se han aprobado los presupuestos del 2022, no se pueden hacer determinadas cosas. Repito: siete presupuestos han tenido ustedes y no han contemplado el conservatorio.

Las familias y el claustro se encuentran pregonando en el desierto y se lo han pedido continuamente al Gobierno de Moreno Bonilla, y no han hecho absolutamente nada. ¿Y saben que le han dicho desde el Gobierno andaluz? Pues que como no ha aumentado el número de alumnos, ¿para qué quieren la ampliación? Eso es lo que les ha dicho el Gobierno andaluz. Pero claro, no se dan cuenta que, para que haya más alumnos, lo que se tiene que hacer primero en la ampliación del centro.

Incluso se le ha presentado un apercibimiento por escrito a la dirección del centro. Pero claro, luego llegamos aquí y le mandamos saludos fraternales, pero luego le hacemos el apercibimiento por escrito al equipo directivo. Ustedes, señores de Ciudadanos, son maestros del cinismo, ustedes no han atendido las demandas porque hablan, y tienen la poca vergüenza de poner aquí en el texto que han atendido a las familias en junio de 2021. Que ustedes llevan gobernando desde el año 2018... Y yo sé, señora Sánchez, que usted ha sido usuaria de este centro y me parece lamentable que, desde el año 2018, usted no estuviera como un martillo pilón pidiéndole a su consejero, —a su consejero, de su partido— que hiciera la ampliación del conservatorio.

Incluso —y le sigo más diciendo—, tardan ustedes tres años..., según el texto, según el texto; a lo mejor usted se ha reunido muchísimas más veces y puede que sea así, pero según el texto, dicen que se han reunido en el mes de junio.

Luego habla de que para luchar contra el COVID, para este año, han establecido veinte aulas en el instituto Soto de Rojas. El año pasado no teníamos COVID, este año, en 2021 sí los mandamos a Soto de Rojas, unas aulas que no están totalmente adaptadas y preparadas —que usted sabe perfectamente el problema que ocurre con los decibelios—, y cuando ustedes no tienen —o, al menos, no lo sabemos— estudios respecto a la prevención de riesgos laborales. Eso sí, vamos a pedir una solicitud de información y de documentación y lo vamos a pedir hasta el último estudio de prevención de riesgos laborales para el profesorado y para el alumnado, porque esas aulas no cumplen las condiciones para dar clase de música, y así lo llevan diciendo día tras día el profesorado.

Y no sé si usted sabe, señora Sánchez, que si hay que solicitar el solar, si no hay que solicitarlo, qué trámites han hecho, qué tramites establecen, lo van a solicitar. No, porque ha llegado el consejero —su consejero, de su partido— y ha vendido en la provincia que hay que hacer la ciudad de las artes, que hay que hacer un centro nuevo, pero no contempla la ampliación del conservatorio profesional actual, cuando esa es la prioridad número uno que se tiene que hacer respecto a este tema.

Luego, hablan ustedes..., bueno, hablan ustedes; se puso este año el proyecto, que vemos muy positivo, de participación de unidades integrales de música y danza. Y, precisamente porque no tienen espacio, este centro no se puede...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, debe ir terminando.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Ya voy terminando, señor presidente. Me disculpa.

... no se puede incorporar. Es decir, ¿dónde está el proyecto de ampliación? Porque vemos que está en el mismo cajón que el bachillerato de los diferentes institutos que hemos pedido en Fuente Vaqueros, en Huétor Vega, en otros pueblos, que vemos que no existen esos estudios de los que tanto ustedes hablan.

En definitiva —y con esto voy terminando—, apoyamos la ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios, pedimos que soliciten el solar, pedimos que trabajen y que cumplan, pedimos que de-

jen de culpar a los demás y que vean lo propio, que no lo han contemplado en ninguno de los presupuestos, y que dejen de lavarse la cara presentando PNL donde ustedes tienen las competencias, no solamente para hacer un estudio, sino para actuar.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Fernández, creo que debería usted de rebajar un poco el tono, porque es que se le ha olvidado que ustedes estuvieron en el Gobierno de 2012 a 2015, y tampoco no solo no hicieron la ampliación..., que, por cierto, la Junta, como bien ha explicado la proponente, la señora Sánchez, tiene el solar desde el año 2010, tiene el solar desde el año 2010...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, por favor, no debata con...

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—... pues del 2012 al 2015, que ustedes estuvieron en el Gobierno de la Junta de Andalucía, tampoco lo hicieron. Por tanto, lo de dar lecciones a los demás creo que no le corresponde a usted. Pero no solo no lo hicieron, es que tampoco trajeron una proposición no de ley, ni una cosa ni la otra. Así que creo que el tono y el ímpetu debería usted rebajarlo en este asunto.

Señora Piñero, dice que «con presupuestos o sin presupuestos». Bueno, son importantes los presupuestos, señora Piñero, y ustedes pueden intentar justificar como quieran que votaron en contra la semana pasada de los presupuestos de 2022, pero el hecho cierto es que votaron en contra de los presupuestos 2022, que tenían un aumento de más de 600 millones de euros en la Consejería de Educación, y eso es un hecho cierto.

Bien, efectivamente, como ya se pone de manifiesto en la iniciativa y lo ha explicado la señora Sánchez en su primer turno, no es que el Conservatorio Ángel Barrios, de la ciudad de Granada se haya quedado pequeño con el tiempo o, debido a las medidas sanitarias de la pandemia, se haya visto la necesidad de ampliación. No, es que nació pequeño. Un conservatorio que tiene una capacidad de 700 alumnos y que, actualmente, tiene..., o durante todo el tiempo que lleva abierto, ha tenido muchos más —actualmente, entre 1.300 y 1.400 alumnos—; quiere decir que el doble para lo que estaba proyectado. Por tanto, nació pequeño. Y, de hecho,

por eso se cede la parcela, incluso antes de que se abriese. O sea, ya se cede esa parcela —aunque no se haga efectiva hasta el año 2010 esa cesión—, ya se cede antes de que se abra esa parcela municipal para la ampliación, cosa que en el caso de la parcela es curioso, porque demuestra que el Partido Socialista nunca ha tenido intereses, o se ha interesado, mejor dicho, por este conservatorio y por su ampliación.

Y es que, fíjense: si la parcela se cedió en el año 2001 y se hizo, efectivamente, el documento público, se elevó a pública esa cesión en el año 2010 y resulta que el señor Cuenca, actual alcalde de la ciudad de Granada, en marzo de este año, cuando era portavoz de la oposición, pedía la cesión del suelo al Ayuntamiento de Granada. Fíjense lo informado que estaba el Partido Socialista sobre la ampliación y cómo se debía de hacer la ampliación de este Conservatorio Ángel Barrios.

En cualquier caso, nosotros creemos que, durante muchos años, no solo este conservatorio, sino los conservatorios de la ciudad de Granada han estado totalmente abandonados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el Gobierno socialista, y eso es conocido por todos los granadinos. Y estamos de acuerdo en que, por fin, se ponga la atención de la Consejería de Educación no solo en la educación reglada, no solo en la educación que ustedes en esta comisión hablan habitualmente, sino también en los conservatorios de música de la ciudad de Granada que, como les digo, han estado siempre abandonados por el Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que esta es una proposición de ley de esas que la gente cuando nos escuche, pues no entenderá muy bien. Porque el propio grupo político al que pertenece el consejero traiga una proposición diciendo que el consejero haga una cosa, en este caso la ampliación del Conservatorio Ángel Barrios pues es difícil de entender. Parecería más rápido que el grupo político cogiera a su consejero y le dijera ponte ya con la ampliación del Conservatorio Ángel Barrios. Pero, en fin.

Porque, además, yo creo que todos los que aquí estamos, todos los grupos nos posicionamos a favor de que esta ampliación se produzca lo antes posible. El Grupo Socialista —que, por cierto, construyó este conservatorio— siempre ha estado en esta disposición. Miren, han hecho mención a la hemeroteca y a unas declaraciones del aquel entonces portavoz del Grupo Socialista, Francisco Cuenca, y hoy alcalde de Granada. En ese caso, lo que hacía Francisco Cuenca era reunirse con el AMPA, con los profesores, y pedir al gobierno de la ciudad —en aquel momento con un alcalde de Ciudadanos— que agilizará las gestiones para que esto se hiciera. ¿Y por qué lo hacía el ahora alcalde de Granada en ese momento? Porque había puesto el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la mesa, junto con el gobierno de la ciudad, el que no se hiciera la ampliación y que se construyera un nuevo edificio donde ubicar todos los conservatorios en otro punto de la

ciudad, concretamente en la famosa parcela de la Ópera, al lado del edificio Fórum. Y lo que decía el AMPA, lo que decían los profesores: no, déjense de nuevos edificios, amplíen este y que sigamos en esta ubicación y funcionando como ahora estamos haciendo.

Pero es que el propio ya concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada, socialista, Miguel Ángel Fernández Madrid, lo que le decía hace muy poco, el 3 de octubre, a la Junta, lo mismo: pónganse ya a hacer esta ampliación.

O sea, parece que todos estamos de acuerdo, incluido el grupo al que pertenece el señor consejero y que forma parte del Gobierno, en que se haga esa ampliación. Pues, señores, pónganse a esa ampliación, no sé qué problemas tienen. ¿Necesitan que esta comisión o que el Parlamento les diga que pueden hacerlo?

Claro, ¿qué pretenden, responsabilizar a los grupos que no entramos por el hilo y apoyamos unos presupuestos sin que hubiera una negociación y sin que contemplaran nuestras propuestas? Pues, miren, la verdad que me parece algo ridículo. Me parece ridículo por varios motivos. Primero, porque, miren, todos los ciudadanos andaluces han leído o escuchado esa famosa grabación. Y yo creo que no es bueno que consideremos a los ciudadanos como lelos que no se enteran de lo que pasa, digo porque son los que nos colocan aquí con sus votos y los que con sus impuestos pagan nuestros sueldos, ¿no? Yo creo que la gente es consciente de esa grabación y lo que ahí se decía. Y ahí lo que se visualizaba eran dos cosas. La primera, que el grupo político Ciudadanos ya no existía, que estaba destrozado. Y digo porque no parece razonable que en el grupo político Ciudadanos se graben las intervenciones y se utilicen para perjudicar al propio grupo. O sea, parece que ya ese grupo político es otra cosa, pero no es un grupo político. Y, en segundo lugar, porque claramente en este caso el vicepresidente de la Junta ponía argumentos para que no hubiera aprobación de los presupuestos del año 2022 y que no hubiera diálogo con los grupos de la oposición. Ese diálogo podía haber existido perfectamente. Ya el secretario general del Partido Socialista, Juan Espadas, puso sobre la mesa esa voluntad de diálogo, y perfectamente se podía haber producido. Por eso, no utilicen estos argumentos que, de verdad, ya suenan un poco ridículos, porque, como vuelvo a repetir, la gente es inteligente, la gente tiene oídos y tiene ojos para leer, y es difícil que ese mantra que últimamente están soltando de que no ha habido presupuestos porque no ha habido diálogo, que no ha habido..., que hay una pinza entre la ultraderecha y el Partido Socialista. Y pueden estar tranquilos que entre la ultraderecha y el Partido Socialista nunca va a haber acuerdo, nunca, nunca jamás. No podemos estar más alejados de ninguna postura nada más que de la ultraderecha, se lo aseguro. Con todo el respeto, lógicamente, para los diputados, que son personas. Pero las posturas nunca pueden estar tan alejadas.

Por eso, busquen otros argumentos y si tienen tanto interés, como todos tenemos interés, por ampliar el Conservatorio Ángel Barrios, pues pónganse a trabajar y háganlo ya, y encarguen el proyecto, y hagan todos los pasos que son necesarios para que esta ampliación sea una realidad lo antes posible.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Empiezo por el final. Al Grupo Socialista, no utilicen estos argumentos. Yo los únicos argumentos que he utilizado aquí es la necesidad de tener un conservatorio con más espacio en Granada, punto. Esos son los argumentos que he utilizado.

Paupérrima la intervención en cuanto a que no podemos nosotros hacer iniciativas de impulso al Gobierno. Habría que explicarle, y yo creo que al señor Sánchez no hace falta explicarle la diferencia entre lo que es el legislativo y el ejecutivo, y lo que ustedes hicieron durante 37 años, presentando proposiciones no de ley continuamente. Con lo cual, paupérrima la justificación.

En cuanto a eso, decirles que nuestra única prioridad es que se amplíe el conservatorio, que no vamos a usar el que han echado ustedes para atrás un presupuesto. Ahora, sí, han puesto ustedes en riesgo muchísimos proyectos. Y más que nunca yo reivindico aquí este para Granada. Si le parece mal, pues no lo vote a favor; y si le parece bien, pues vótelo a favor, por los granadinos, que son también de su tierra.

En cuanto a Unidas Podemos. Me hablan de que el mejor abrazo... Claro que les envío abrazos, porque los conozco personalmente, y claro que les envío abrazos. Pero el mejor abrazo que les puedo enviar es hacer lo que ellos me pidieron, es traer una proposición no de ley de impulso a este Parlamento, ese es el mejor abrazo que les puedo dar yo. Sabiendo además..., sabiendo además que tienen una delegación que va a apoyar también esto, va a apoyar dentro de sus posibilidades esto, por supuesto. Y no se me cae la cara de vergüenza por traerlo por lo mismo, porque distingo entre legislativo y ejecutivo, y porque Ciudadanos no estuvo nunca, nunca hasta esta legislatura, en el Gobierno de la Junta Andalucía. No como ustedes, entre 2012 y 2015, incumpliendo un Real Decreto de 2010, que decía cómo tenían que estar los espacios de los centros educativos de artística. Ustedes lo incumplieron y ustedes sí estaban gobernando aquí, en Andalucía. Por tanto, no se nos puede caer la cara de vergüenza, sino que tenemos el orgullo de seguir apoyando también aquí en este Parlamento esta petición de las familias y esta petición del profesorado y del alumnado.

Y, por último, al Grupo Vox. Nos acusan de oportunistas, dicen una cosa y la contraria. Por un lado nos dicen oportunistas porque presentamos esta proposición. Por otro lado, nos dicen que no digamos que es por no apoyar los presupuestos. Los únicos oportunistas fueron ustedes, por no apoyar unos presupuestos en los que venían grandes proyectos. Y por eso más que nunca Ciudadanos va a estar reivindicando y también apoyando iniciativas de impulso al gobierno para que nada se quede en el tintero, a pesar de que ustedes los grandes proyectos los echaron atrás cuando ustedes votaron en contra a los presupuestos.

Yo, me hubiera gustado que el debate fuera otro, más tranquilo, más sosegado. Creo que todos podíamos haber apoyado esto sin ningún tipo de problema. Espero que al final salga la iniciativa, creo que puede salir. Y lo único que nos ha animado es que, tras un debate de dos años, también por parte de la comunidad educativa en Granada, de otras posibilidades y otros proyectos también que incluyesen a los conservatorios, en un momento dado esta comunidad educativa nos pone de manifiesto, nos da el conocimiento de que ellos prefieren seguir con la ampliación, y por eso aquí la seguimos demandando.

Muchísimas gracias a todo por sus intervenciones.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Vamos a someter a votación las distintas iniciativas debatidas, lo vamos a hacer en el orden en que se han debatido.

Primero, en cuanto al cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa...

[*Rumores.*]

Señorías, escúchenme, luego nos equivocamos y repetimos. Bien, o repetimos o nos pasan de curso. Bien.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto se considera no cumplida la moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa.

Ahora sometemos a votación la proposición no de Ley relativa a rechazo del real decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas por suponer un gran deterioro del sistema educativo en España.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora sometemos a votación la proposición no de Ley relativa a ampliación del Conservatorio Profesional de Música Ángel Barrios de Granada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, debatidos todos los puntos, levantamos la sesión.

